

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y
FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

TESIS:

**EL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPORTANCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY: 2013 – 2018**

PARA OPTAR EL TÍTULO DE ECONOMISTA

PRESENTADO POR:

MEJÍA PACHECO DAVID SALOMON

ASESOR:

Mg. Eco. ELISEO OMAR MANDAMIENTO GRADOS

HUACHO - PERÚ
2019

HOJA DE FIRMA DEL ASESOR

HOJA DE FIRMA DE LOS JURADOS

HOJA DE FIRMA DE LOS JURADOS

HOJA DE FIRMA DE LOS JURADOS

DEDICATORIA

“El presente trabajo de investigación se lo dedico a Dios, el principal inspirador para guiarme hacia el logro de mis objetivos deseados.

A mis queridos padres quienes me enseñaron que la perseverancia trae consigo grandes satisfacciones, y a mi estimado asesor por depositar su plena confianza en la realización de este trabajo y en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos. “

AGRADECIMIENTO

A Nuestro Creador, por la bendición dada para concluir el trabajo de investigación.

A la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión por permitirme la superación personal y profesional a través de los estudios de Licenciatura en Economía.

A mi estimado asesor ELISEO OMAR MANDAMIENTO GRADOS quien con su apoyo incondicional me permitió ser posible la concreción del trabajo de investigación.

A los docentes de la Universidad por el constante apoyo y las enseñanzas brindadas durante la etapa de preparación profesional.

A mis padres por brindarme el apoyo ilimitado y el impulso para concluir con mis metas; a mis amigos por apoyarme siempre, ser tanto soporte como motivadores durante el ciclo de mi vida académica.

Y en general a las personas que me brindaron su apoyo en la concreción de mi proyecto, que contribuirá para el progreso de la calidad económica de nuestra región y del país.

MEJÍA PACHECO DAVID SALOMON

INDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
RESUMEN	12
ABSTRACT.....	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I.....	17
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	17
1.2 Formulación Del Problema.....	25
1.2.1 Problema general	25
1.2.2 Problemas específicos	26
1.3 Objetivo de la Investigación	26
1.3.1 Objetivo general	26
1.3.2 Objetivos específicos	27
1.4 Justificación de la Investigación.....	27
1.4.1 Justificación teórica	27
1.4.2 Justificación práctica	28
CAPÍTULO II	29
MARCO TEÓRICO	29
2.1. Antecedentes De La Investigación	29
2.2. Bases Teóricas.....	34
2.1.1 Sistema nacional de inversión pública (SNIP).....	36
2.1.2 Invierte.pe	38

2.1.3	Municipalidad Distrital de Hualmay (M. D. DE HUALMAY)	39
2.1.4	Municipalidad Distrital de Hualmay en el Sistema de Inversiones	39
2.3.	Definiciones Conceptuales	41
2.4.	Formulación de la Hipótesis	51
2.4.1.	Hipótesis general	51
2.4.2.	Hipótesis específicas	51
CAPÍTULO III		53
METODOLOGÍA		53
3.1.	Diseño Metodológico	53
3.1.1	Tipo de la Investigación	53
3.1.2	Nivel de Investigación	53
3.1.3	Diseño	54
3.1.4	Enfoque	54
3.2.	Población y Muestra	54
3.3.	Operacionalización de las Variables	55
3.4.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	55
3.5.	Técnicas Para el Procesamiento de la Información	57
CAPÍTULO IV		60
4.1.	Presentación de Resultados	60
4.2.	Proyectos de la Municipalidad Distrital de Hualmay registrados en el Sistema de Inversión Pública (2013–2018)	60
4.3.	Efectividad del Sistema de Inversión Pública en la M. D. DE HUALMAY (2013-2018)	63
4.4.	Analizar la Inversión Pública de la M. D. DE HUALMAY para determinar la influencia del Sistema de Inversión Pública en la asignación de Recursos Públicos durante 2013-2018	67
4.5.	Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Institucional Modificado	70
4.6.	Inversión Pública Ejecutada por la Municipalidad Distrital de Hualmay	71
CAPÍTULO V		72
DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		72
5.1.	Discusión	72

5.2. Conclusiones	79
5.3. Recomendaciones	80
CAPÍTULO VI.....	81
FUENTES DE INFORMACIÓN	81
6.1. Fuentes Bibliográficas	81
6.2. Fuentes Hemerográficas	81
6.3. Fuentes Documentales.....	81
6.4 Fuentes Electrónicas.....	82

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cantidad de proyectos de Inversión Pública: M. D. DE HUALMAY 2013-2018	62
Tabla 2: Proyectos de Inversión Pública según fecha de registro: M. D. DE HUALMAY 2013-2018	62
Tabla 3: PIPs en monto de Inversión en MN (S/): M. D. DE HUALMAY 2013-2018	63
Tabla 4: Efectividad del Sistema de Inversión en la viabilidad de PIPs en la M. D. DE HUALMAY 2013-2018.....	65
Tabla 5: Inversión viable por Función en la M. D. DE HUALMAY período 2013-2018	66
Tabla 6: Presupuesto total y PIM destinado a la Inversión Pública en MN (S/) en la M. D. DE HUALMAY período 2013-2018	68
Tabla 7: Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) destinado a la inversión M. D. DE HUALMAY 2013-2018	70

INDICE DE GRAFICAS

Gráfico 1: Participación porcentual por función sobre el total de inversión en la M. D. DE HUALMAY (2013-2018).....	67
Gráfico 2: Presupuesto total y PIM destinados a la inversión en la M. D. DE HUALMAY , periodo 2013-2018.....	68
Gráfico 3: Comportamiento del Presupuesto total destinado a la Inversión de la M. D. DE HUALMAY , periodo 2013-2018	69
e. Gráfico 4: Comportamiento del PIM de Inversión en la Municipalidad Distrital de Hualmay, periodo 2013-2018.....	71

Gráfico 5: Comparación del PIM designado y el monto ejecutado	73
Gráfico 6: Comportamiento del Presupuesto total y el PIM designado	74
Gráfico 7: Comportamiento entre el PIPs registrado y el declarado viable	75
Gráfico 8: PIPs declarados viables	76
Gráfico 9: Monto de inversión de los PIPs declarados viable	77
Gráfico 10: Comportamiento del Presupuesto designado a la inversión en los PIPs	78

RESUMEN

Objetivo: Es de analizar, el Sistema de Inversión Pública y su importancia en la asignación de recursos públicos en la Municipalidad Distrital de Hualmay durante el periodo 2013 al 2018. **Método:** El método aplicado es de tipo descriptivo, casual y aplicada; con un nivel descriptivo y explicativo de una muestra correspondiente por la totalidad de proyectos registrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública formulados por la Municipalidad Distrital de Hualmay que comprende el periodo en estudio. **Resultados:** Referente a proyectos de inversión registrados, presenta un aumento en el número de PIP registrados en los dos primeros años, para luego ir reduciéndose significativamente en los siguientes años, registrándose la cantidad más baja en el año 2018; situación similar se observa en el comportamiento del monto de inversión registrada, 80% menor con respecto al año 2013, recuperándose en el año 2016 con un monto de S/7710,669.17 millones, pero muy inferior a comparación de los primeros años. En cuanto a proyectos declarados viables solo lo conforman 49 proyectos, el cual suman un valor de más de 49 millones de soles (89.6 % de los montos de inversión registrada). También se observó que el 8% (4 PIP) de los Proyectos Registrados se encuentran en formulación. **Conclusiones:** Existe una influencia entre la asignación de recursos públicos destinados a Proyectos de Inversión Pública con relación a su nivel de ejecución representado a través de la viabilidad y los montos ejecutados de periodo a periodo.

Palabra clave: Proyectos de Inversión Pública y asignación de recursos.

ABSTRACT

Objective: It is to analyze, the Public Investment System and its importance in the allocation of public resources in the District Municipality of Hualmay during the period 2013 to 2018. **Method:** The applied method is descriptive, casual and applied; with a descriptive and explanatory level of a corresponding sample for all the projects registered in the National System of Public Investment formulated by the District Municipality of Hualmay that includes the period under study. **Results:** Regarding registered investment projects, it presents an increase in the number of PIPs recorded in the first two years, before decreasing significantly in the following years, registering the lowest amount in 2018; similar situation is observed in the behavior of the amount of registered investment, 80% lower than in 2013, recovering in 2016 with an amount of S / 7'710,669.17 million, but much lower compared to the first years. Regarding projects declared viable, only 49 projects comprise it, which add up to a value of more than 49 million soles (89.6% of the registered investment amounts). It was also noted that 8% (4 PIP) of the Registered Projects are in formulation. **Conclusions:** There is an influence between the allocation of public resources allocated to Public Investment Projects in relation to their level of execution represented through viability and the amounts executed from period to period.

Keyword: Public Investment Projects and allocation of resources.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda desde una perspectiva cuantitativa, la incidencia que ha tenido el Sistema de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos destinados a inversión en la municipalidad distrital de Hualmay durante el periodo 2013 – 2018 , asignación que se ha realizado según lo estipulado en la Ley de Presupuesto y que están destinados a la inversión en capital, es decir en infraestructura pública, gasto que debe realizarse de acuerdo a las normas, procedimientos y acciones establecidas en el Sistema de Inversión Pública (antes SNIP, actualmente INVIERTE.PE), cuyo órgano rector es la Dirección General de Programación Multianual de inversiones (DGPMI), perteneciente al Ministerio de Economía y Finanzas.

En la presente investigación se desarrolla un análisis de la información disponible en la Oficina de Programación e Inversiones (OPI) ahora llamado Oficina Programación Multianual de Inversiones (OPMI), de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP), de la municipalidad distrital de Hualmay, identificando los tipos de proyectos priorizados por el Consejo Municipal, sus montos y sus tiempos de ejecución, determinando de esta manera la eficiencia con la cual la Gestión Municipal hace uso de esta fuente de financiamiento y la oportunidad con la que ponen a disposición de la comunidad los productos alcanzados mediante la ejecución de los proyectos. Se tomó en cuenta también opiniones expertas de funcionarios de la Corporación Municipal, las cuales se incorporaron en la investigación, sirviendo de guía para su desarrollo, de forma anónima.

De esta manera el presente estudio viene estructurado por seis capítulos debidamente detallados a continuación:

Capítulo I: Este capítulo contempla la parte descriptiva, que permite conocer y entender el contexto de la realidad que genero el problema, en este se desarrolla de la investigación, luego viene la formulación del problema general y específicos, luego también están los objetivos, general y específicos; como cierre de este capítulo se presentan la justificación de la investigación, delimitación del estudio y su viabilidad correspondiente.

Capítulo II: Aquí se muestra toda la información respecto al marco teórico; en una primera parte se detalla el modo de trabajo de los antecedentes nacionales y extranjeros; seguido de estos se desarrolla las bases teóricas de la investigación en la que se aprecia una descripción teórica y detallada de las variables del estudio; también se mencionan algunos términos referentes a la investigación cuyo objetivo es hacer más entendible algunas interpretaciones de toda la investigación; para culminar con este capítulo, se presenta el planteamiento hipotético de las posibles respuestas en la que incurrirá la investigación tanto generales como específicas.

Capítulo III: En este se explica toda la metodología que se está desarrollando en el presente estudio que a su vez se compone por el diseño metodológico subdividido en tipo, enfoque, nivel y diseño; de ahí viene la población y muestra tomada, la Operacionalización de las variables e indicadores que comprende el estudio, las técnicas e instrumentos para la recolección de los datos como técnicas a emplear y descripción de los instrumentos; y para terminar de este capítulo, se tiene menciona las técnicas para procesar toda la información recabada.

Capítulo IV: Muestra los resultados estimados de todo el procesamiento de la data que estarán representados en tablas y gráficas con sus respectivos análisis e interpretaciones

teniendo en cuenta el contexto histórico nacional e internacional que afecten dichos resultados.

Capítulo V: En síntesis, se presenta el objetivo de toda la investigación análisis e injerencias que se suscitaran en todo el proceso. Este capítulo estaría comprendido en primer lugar por la discusión de los resultados, conclusiones y recomendaciones a la que estaría llegando el tema investigado.

Capítulo VI: En esta parte se hace mención a todas las fuentes de donde se extrajeron toda la información ya sea de tipo cualitativo o cuantitativo clasificándolos como fuentes de información bibliográficas, hemerográficas, documentales y electrónicas.

Al cierre del trabajo de investigación y como prueba de haber efectuado todo el proceso de investigación para dar con las conclusiones, es necesario mostrar las pruebas complementarias a este, que respaldan las conclusiones del presente; en ella se muestra la base de datos de las variables que se trabajó, las tablas para la toma de decisión entre otros.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

Los proyectos de inversión pública representan uno de los más importantes instrumentos utilizados por la gestión pública, el cual tiene como principal objetivo incrementar la capacidad económica del país a través de la utilización de los recursos públicos, buscando incrementar el nivel de bienestar social de los ciudadanos, de las instituciones públicas y privadas, de las organizaciones sociales y de los pueblos.

La formulación, evaluación, ejecución, y seguimiento de los proyectos de inversión realizados antes del 2000, en el Perú eran realizadas sin tener en consideración el planeamiento estratégico, los lineamientos y políticas de desarrollo del país, lo que traía como consecuencia que se procedieran a desarrollar proyectos irrelevantes e innecesarios, y que además eran insostenibles, lo que originaba que el uso de recursos públicos se hiciera de forma ineficiente, y que en lugar de agregar beneficios y desarrollo a la sociedad, generaban que el presupuesto del país en gasto corriente se incremente cada vez más, ya que muchos de esos proyectos solo servían como instrumento de acción política de los gobiernos de turno (Abusada Salah, Cusato Novelli , & Pastor Vargas , 2008).

Hasta inicios del presente siglo, antes que el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) se implementara y se pusiera en marcha, se desarrollaron intervenciones de Inversión Pública que demostraban la ineficacia de las gestiones gubernamentales y el uso ineficiente de recursos públicos, así, por ejemplo, es de mencionar:

- A. Proyectos desarrollados en el Departamento de Tumbes; aquí se implementó el Parque al Árbitro, edificándose en el centro del parque un silbato que hacía referencia al motivo principal del parque; otro ejemplo es el parque donde se edificó un monumento en honor al lagarto, así como la construcción de un malecón que constaba de 2 niveles (2 pisos); todo esto en un departamento en que su tasa de analfabetismo era de 22%, casi el doble del promedio nacional (11,8%) de ese momento, y donde apenas poco más de la mitad (51,7%) de su población cuenta con acceso al servicio de agua potable (GRT, 2009).
- B. En la región de Madre de Dios, El Municipio distrital de Tambopata ejecutó el Proyecto de construcción de un mirador de más de 40 m. de altura, cuyo costo fue superior a los S/ 2'000,000 y con un costo de funcionamiento (operación y mantenimiento) de más de S/ 2'000,000 por año, gasto insostenible para dicha municipalidad. Además de ser una intervención que no revestía mayor relevancia y claramente no representaba prioridad alguna en las necesidades de la población beneficiaria, e innecesario para un departamento donde el nivel de analfabetismo es superior al 22% (bastante más alta que la del país) y en donde apenas la tercera parte (34,8%) de la población cuenta con acceso al servicio de agua potable.
- C. Para Ballón (como se citó en Abusada Salah, Cusato Novelli , y Pastor Vargas , 2008) en departamento de Huancavelica, se realizó un Proyecto que permitió la construcción de un Centro Cívico en el distrito de Palca que contaba con un auditorio subterráneo, todo esto teniendo a Huancavelica como un departamento donde la situación de pobreza afecta al 84,4% de la población, y solo el 33,3% cuenta con acceso al servicio de agua y alcantarillado, y apenas el 0,9% tenía

acceso al servicio de telefonía fija, es decir que de cada 100 pobladores solamente 1 de ellos contaba con un teléfono fijo.

Con el fin de mejorar la eficiencia en la utilización de recursos públicos que se destinan a inversión, y mediante la aplicación de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con las múltiples fases del ciclo del proyecto de inversión, el Congreso de la República aprobó la Ley N° 27293 “Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública” el 27 de junio del año 2000, la misma que fue promulgada el 09 de julio de ese mismo año, y posteriormente modificada por las Leyes N° 28522 (25/05/2005), Ley N° 28802 (21/07/2006), por el D. L. N° 1005 (03/05/2008) y el D.L. N° 1091 (21/08/2008).

Desde entonces se procedió a gestionar la inversión pública mediante proyectos de inversión, bajo el marco del SNIP, sin embargo, al parecer las imperfección e inconsistencias en este ocasionarían que en el 2017 se cree el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones conocido como “INVIERTE.PE” el cual tendría como objetivo además de su antecesor, el de agilizar los procesos burocráticos y priorizar la ejecución de proyectos destinados al cierre de brechas económicas en todo el territorio peruano. así como en los diferentes sectores del Gobierno Central; los gobiernos regionales y los gobiernos locales progresivamente también fueron insertados en este conjunto de disposiciones, ya que la Directiva N° 004 - 2003 - EF/68.01, del Sistema Nacional de Inversión Pública para Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprobada por R.D. N° 007-2003-EF/68.01, que lo expone en toda su extensión.

De esta manera a partir de la creación del SNIP, hasta su modificación, y reemplazo por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

(INVIERTE.PE), con el SNIP se pudo implementar mejoras en el manejo de los recursos públicos y observar resultados satisfactorios durante el proceso de ejecución del gasto en inversión de parte de las instituciones públicas, cambiando la ejecución y operatividad de proyectos a proyectos sostenibles y que si constituyen una solución a los problemas de las poblaciones afectadas.

Dentro de su proceso evolutivo y debido al carácter centralista que se observaba hasta entonces en el SNIP, en enero del año 2007, se actualiza la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública – promulgándose la Directiva N° 002-2007-EF/68.0, del 26 DE febrero del 2007.

A partir de entonces, se procede a descentralizar y flexibilizar el SNIP, generando que los órganos evaluadores, las Oficinas de Programación de Inversiones (OPI), de los gobiernos locales y gobiernos regionales adscritos al sistema puedan evaluar y declarar viables a los proyectos que formulen, sin recurrir (como sucedía hasta entonces) al Sector competente o al Ministerio de economía y Finanzas; desde ese momento, los Gobierno Regionales y los Gobiernos Locales asumen la responsabilidad de evaluar y controlar el proceso de declaración de viabilidad de los proyectos de inversión que formulen limitados por su competencia.

Asimismo, la precitada directiva enfatiza que toda administración regional o local puede proceder a aprobar sus proyectos sin tener en cuenta ningún monto de inversión, siempre y cuando se enmarquen en sus competencias, a excepción de los proyectos que cuenten con endeudamiento o que precisen ser avalados por el Estado.

En los últimos dos años la inversión pública, en términos absolutos, ha mostrado una tendencia alcista, corrigiendo la caída observada del año 2016, según reportes del

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (MEF), en el año 2018 la inversión pública de los tres niveles de gobierno (Central, regional y local), fue superior a los 32,921 millones de soles de ejecución (reporte de consulta amigable al 19 de enero del 2019). El resultado final de la inversión pública en el país fue un desplome de 11.4% en el 2016, respecto de lo que se ejecutó el año previo, indicador que en el 2017 mostró un incremento del 5.1%, y en el 2018 fue de 16 %. De acuerdo al MEF el monto ejecutado de inversión pública en el 2018 fue de S/ 32,921 millones mayor en S/ 4,530 millones a la del 2017, en que fue de S/ 28,391 millones.

De esta manera, el resultado de la inversión pública pasa del 2016 en que fue la más baja de los últimos cuatro años a ser en el 2018 la más alta históricamente. En el 2012 el monto ejecutado fue de S/ 26,225 millones, para luego subir en el 2013 a más de S/ 30,000 millones y mantenerse alrededor de los S/ 31,000 millones en el 2014 y 2015. A nivel de la Municipalidad Distrital de Hualmay al final del 2018 se tiene que se ha ejecutado solamente el 48.9 % de su presupuesto destinado a inversión, gastando 2 millones de nuevos soles de los poco más de 4 millones de nuevos soles que había presupuestado en su PIM, colocándose en el puesto 10 de los 12 organismos de gobierno local que tiene la Provincia de Huaura.¹ significativo retroceso en sus niveles de ejecución si se tiene en cuenta que en el 2017 fue el primero entre todos los gobiernos locales de la Provincia de Huaura.

La Inversión Pública debe orientarse a buscar que la capacidad prestadora de servicios públicos del Estado sea cada vez mejor, de forma que dichos servicios puedan brindarse a los beneficiarios en el momento oportuno y con la calidad adecuada. La eficiencia en el uso de los recursos destinados a la inversión debe orientarse a lograr que cada unidad

¹ <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2018&ap=Proyecto>

monetaria que se invierta genere el mayor impacto posible en el bienestar de la sociedad en su conjunto. Por lo que todo monto destinado a la inversión pública, que se utilice, tiene que ser regulado mediante un conjunto de normas técnicas, procesos y procedimientos, con la finalidad de lograr eficiencia en el uso de dichos recursos. Todo este proceso de regulación es realizado por un sistema administrativo del Estado que hasta el año 2016 ha sido el SNIP.

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), a la fecha reemplazado por INVIERTE.PE que constituye un sistema administrativo que se encarga de certificar la calidad de los proyectos de inversión pública que se realicen en el Perú.

La inversión representa el gasto en activos fijos o de capital, estos pueden ser construcciones, es decir, inversión física; o también en máquinas o equipos. Se clasifica en pública o privada dependiendo del agente que efectúe el gasto. Si se trata del gobierno, ya sea nacional, regional o local, la inversión será inversión pública. Si la inversión es realizada por empresas privadas, entonces diremos que es inversión privada.

El proceso como se asigna recursos públicos destinados a inversión debe poseer un sustento metodológico que haga fácil su identificación, formulación, ejecución y evaluación (ex ante y ex post). Por otro lado, también considera la asignación presupuestaria a programas y proyectos en sus diferentes etapas (iniciando en la Programación Multianual y finalizando en la de funcionamiento), las cuales representan el Ciclo de Inversión Pública.

Es pertinente hacer mención que la inversión también considera la inversión en capital humano (como es el caso de la formación educativa, la capacitación y el proceso de formación laboral) y no solamente a la inversión física. La limitada inversión en

formación de recursos humanos es una limitante al desarrollo económico del país, inclusive mucho más que la escasez de infraestructura o de capital físico.

Todo Sistema de Inversión Pública es, como lo dice su nombre, un conjunto sistematizado de normas, herramientas y procedimientos homogeneizados a ser utilizados por entidades del sector público y del sector privado, que interactúan entre ellas y permite que pueda ejecutarse la inversión pública, a través de acciones de relación y coordinación entre ellos, y poder preparar, formular, evaluar, priorizar, financiar, realizar seguimiento y acciones de control, monitoreo y ejecución de las intervenciones de Inversión Pública, dentro del marco de las políticas nacionales, plan estratégico y programas de desarrollo. Según lo establece el MEF, este sistema se basa en los siguientes principios:

- Eficiencia en el proceso de asignación de recursos.
- Compatibilidad de políticas, planes y programas de desarrollo.
- Delimitación de responsabilidades.
- Oportunidad y racionalidad en la toma de decisiones.
- Complementariedad de esfuerzos, entre los diferentes niveles de Gobierno.
- Sostenibilidad durante su fase de funcionamiento.
- Centralización en su parte normativa y descentralización en su operativización.

El objetivo principal del Sistema de Inversión Pública está dado por la capacidad de sacar adelante las mejores alternativas de inversión, es decir aquellas cuya rentabilidad

sea mayor desde el punto económico y social, de acuerdo a los lineamientos de la política de gobierno. Podemos decir entonces que el SNIP, procuraba obtener una eficiente asignación de los escasos recursos a disposición del Estado a las mejores alternativas de inversión, desde un punto económico y social. Sin embargo, también se pueden considerar otros objetivos tan igual de importantes, como:

- Armonizar los programas de inversiones con los objetivos de desarrollo del país.
- Garantizar que las intervenciones (proyectos y no proyectos) de inversión y los programas coadyuven a mejorar las condiciones en los que llegan los bienes y servicios a la población.
- Garantizar que los recursos provenientes del exterior y de contrapartida se usen eficaz y oportunamente.
- Mantener y garantizar la asignación presupuestal de los recursos necesarios que permitan la sustentabilidad de la inversión.
- Velar por que pueda alcanzarse realmente la satisfacción de las necesidades con un sentido de equidad, pertinencia.

Los Sistemas de Inversión Pública, generalmente, funcionan (idealmente) como sistemas abiertos, convirtiendo inputs en outputs. Sistemas en los que en las entradas se puede ingresar información, actividades, recursos, medios, herramientas, normas, etc. Podemos identificar las entradas como políticas públicas, programas de gobierno y estrategias generadas a partir de decisiones de las administraciones gubernamentales que han sido aprobadas por la ciudadanía a partir de un proceso de participación democrática. Asimismo, podemos considerar los intereses y presiones de agrupaciones y colectivos territoriales y las necesidades de toda la población.

El planteamiento del problema de la presente investigación exige una respuesta basada en un análisis estadístico y documental de los informes técnicos, documentos, reportes de gestión de las inversiones realizadas por la municipalidad distrital de Hualmay, asimismo

también se descargaron los reportes estadísticos de los aplicativos del Banco de Inversiones (BI) y del portal de Consulta Amigable del MEF, que permitieron la búsqueda de los siguientes objetivos: determinar el número de proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Hualmay durante el 2013 – 2018 en el sistema de inversión pública, determinar la inversión declarada viable por la municipalidad distrital de Hualmay durante el 2013 – 2018, y analizar la inversión de municipalidad distrital de Hualmay durante el 2013 – 2018, para determinar la importancia que ha tenido el Sistema de Inversión Pública ahora INVIERTE.PE. durante el proceso de asignación de recursos públicos.

1.2 Formulación Del Problema

La presente investigación se ha realizado en la circunscripción del Distrito de Hualmay de la Provincia de Huaura, Región Lima, para el período de tiempo que abarca entre los años 2013 al 2018, a partir de información secundaria procedente de fuentes oficiales: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Banco Central de Reserva del Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), principalmente, buscando explicar:

1.2.1 Problema general

En línea con lo indicado anteriormente, se establece el problema de investigación siguiente: ¿Cuál es la incidencia del Sistema de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos destinados a Inversión en la Municipalidad Distrital de Hualmay, período 2013 – 2018?

1.2.2 Problemas específicos

Para Explicar la incidencia del Sistema de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos destinados a Inversión de la Municipalidad Distrital de Hualmay, es necesario responder las siguientes interrogantes específicas:

- a. ¿Cuál es el número de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay registrados en los años 2013 – 2018 en el Sistema de Inversión Pública?
- b. ¿Cuál es la inversión declarada viable por la Municipalidad Distrital de Hualmay durante los años 2013 – 2018 en el Sistema de Inversión Pública?
- c. ¿Cuál es la inversión ejecutada por la Municipalidad Distrital de Hualmay durante los años 2013 – 2018, que permita establecer la influencia del Sistema Nacional de Inversión Pública en el proceso de asignación de recursos públicos?

1.3 Objetivo de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

El objetivo general del presente proyecto de investigación es:

Explicar la incidencia del Sistema de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos destinados a Inversión en la Municipalidad Distrital de Hualmay: 2013 – 2018.

1.3.2 Objetivos específicos

- a. Determinar el número de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay registrados en los años 2013 – 2018 en el Sistema de Inversión Pública.
- b. Determinar la inversión declarada viable por la Municipalidad Distrital de Hualmay en los años 2013 – 2018 en el Sistema de Inversión Pública.
- c. Analizar la inversión ejecutada por la Municipalidad Distrital de Hualmay en los años 2013 – 2018, para determinar la incidencia del Sistema de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos destinados a inversión.

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Justificación teórica

La presente investigación es importante porque permite establecer qué nivel de impacto ha tenido el Sistema Nacional de Inversión Pública en el proceso de asignación de recursos públicos y luego establecer su relación con la ejecución del Gasto Público destinado a Inversión Pública.

Lo anterior es un indicador que permite establecer y determinar el grado de satisfacción de la población, con respecto a una gestión gubernamental, sobre todo en aquellos sectores sociales más vulnerables.

Un mayor nivel de inversión pública logra que la cantidad de activos fijos disponibles sea mayor y por tanto el nivel de capital en la economía también lo sea, traduciéndose en

un mayor impacto sobre las variables macroeconómicas del crecimiento y desarrollo social, por lo que el presente estudio de investigación ayuda a determinar la influencia del Sistema de Inversión Pública en el proceso de asignación de recursos públicos, con la finalidad de establecer cuál ha sido el impacto socio-económico generado por dicha inversión en el periodo de análisis.

1.4.2 Justificación práctica

La inversión pública representa un factor clave en el crecimiento y el desarrollo de toda Economía, por lo tanto también de la Región Lima y de la Provincia de Huaura, más específicamente en el distrito de Hualmay, el Sistema de Inversión Pública del Perú busca garantizar que los recursos públicos sean asignados de la mejor manera (óptimamente) para la ejecución de la inversión pública.

El presente estudio representa una oportunidad importante para explicar la incidencia que ha tenido el Sistema de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos destinados a la Inversión en la Municipalidad Distrital de Hualmay durante el 2011 – 2018, así como de identificar, determinar y analizar los factores que determina la estructura de los recursos de la inversión pública, lo cual nos sirve de base para buscar que aplicar las conclusiones en mejorar el Nuevo Sistema de Inversión Pública vigente a la fecha.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes De La Investigación

El Sistema Nacional de Inversión Pública como sistema administrativo tuvo una vigencia de 16 años. El SNIP no representa el primer sistema que usa el Estado peruano para manejar sus recursos destinados a inversión, surge ante la necesidad de acondicionar las funciones gubernamentales al respectivo marco establecido por la constitución política de 1993, que se fue moldeando en la última década del siglo XX en el país, y a la nueva reglamentación económica mundial vigente a inicios del nuevo siglo.

Previo a su establecimiento (año 2000), los recursos destinados a inversión estaban sujetos a la aplicación de las disposiciones del Sistema Nacional de Planificación, bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Planificación (INAP) y cuya función esencial fue la formulación y establecimiento de los planes nacionales de desarrollo a aplicarse mediante el aparato administrativo público y establecer el programa de Inversión Pública. Con la desactivación del INAP sus funciones se trasladaron a la unidad de inversiones públicas del MEF.

El 28 de junio del año 2000 mediante la ley N° 27293 se crea el SNIP, que pasa a convertirse en un sistema especializado y técnico, mediante el que se va a planificar, ejecutar y monitorear a las inversiones públicas del Gobierno. Otra razón muy importante para el fortalecimiento y desarrollo del SNIP fue su proceso de descentralización, el mismo que empezó en el 2007. Desde entonces, los Gobiernos Regionales y Locales (Municipalidades Provinciales y distritales) contaron con autonomía y tuvieron la

facultad de otorgar viabilidad a aquellos PIP que obtienen financiamiento con recursos que no procedan de acciones de endeudamiento.

Antes de la creación del SNIP, hasta inicios del presente siglo, el expediente técnico representaba el estudio único y suficiente para que un PIP pueda ser realizado. Con el establecimiento del SNIP se procede a utilizar el concepto de “ciclo del proyecto” como instrumento básico y fundamental del proceso de inversión en el sector público. Así pues, antes de realizar o elaborar el expediente técnico y luego proceder a su ejecución, el PIP debe contar con un análisis socioeconómico que justifique su intervención, análisis que debe culminar con su viabilización de acuerdo a los estudios de preinversión que se precisen formular para ello.

Dichos estudios de preinversión contienen información que le permite al Sistema proceder con la certificación de la calidad de un PIP y luego de ello proceder a declarar su viabilidad.

Existen investigaciones respecto al tema en las cuales la variable de estudio está representada por la inversión pública a través del Sistema Nacional de Inversión Pública, y a la influencia que ha tenido el SNIP en el proceso de asignación de recursos públicos.

En los párrafos siguientes, se mencionará y describirá algunos estudios relacionados al sistema de Inversión Pública:

- Guevara Cervantes (2011) en su trabajo de investigación: “Impacto de los Proyectos Ejecutados Bajo el Sistema Nacional de Inversión Pública en la Calidad de los Servicios de la Población Beneficiaria de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca - Cajamarca período 2007-2010”, analiza principalmente el

impacto que realmente presenta el SNIP en la calidad de los servicios públicos que proporciona el Municipio Distrital de Baños del Inca durante el periodo 2007-2010. Realiza un análisis sobre las decisiones de utilización de los recursos públicos destinados a la Inversión en éste Gobierno Local, de tal forma que se garantice la solución de la problemática identificada obteniendo la mayor rentabilidad social (menor costo posible). Asimismo, se investiga el nivel de eficiencia de los órganos especializados en la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, y su utilización en las herramientas y sus capacidades técnicas para poder manejar las metodologías y análisis técnico que le permiten tomar sus decisiones de inversión que antes de la implementación de un Sistema de Inversión Pública eran insuficientes.

- Peláez Ponce, Pastor Vargas, González Ríos, Saavedra, y Candia Castillo (2011) en trabajo de investigación: “Inversión en Infraestructura Pública y Reducción de la Pobreza en América Latina” realizada en el año 2011, llegan a concluir que el aumento de la inversión en infraestructura pública disminuye el índice de pobreza. A pesar de ello, se ha podido establecer importantes diferencias en cuanto a la eficiencia que presenta la inversión y su capacidad de reducir la pobreza en los diferentes casos analizados, en diversas regiones del país. El efecto positivo observado no es en todos los casos homogéneo, por lo tanto, varía de una región a otra. Por estas razones, para cada uno de los casos analizados se presenta una serie de propuestas de políticas públicas orientadas a optimizar la inversión en infraestructura pública con la finalidad de disminuir los niveles de pobreza en las zonas hacia donde se destine la inversión pública en infraestructura social, en la búsqueda de una mejor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

- En la investigación “Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional”, realizada en el año 2013 que le permita optar el grado de magister en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú ubicada en la ciudad de Lima, Ponce Sono (2013), analiza la importancia que tiene la inversión pública sobre el crecimiento y desarrollo económico regional. Se puede observar que a pesar del sostenido aumento en los niveles de inversión pública durante los últimos años, se presentan algunas deficiencias a ser superadas. Por lo cual, es importante saber cuál es la “inversión productiva”, ya que es la que va a generar no solo crecimiento económico sino que también va a proporcionar una rentabilidad social, con el fin de lograr superar los promedios de desarrollo de la Región. Con lo anterior se pretende evidenciar que la dinámica de la inversión pública ayuda al crecimiento económico del país, no obstante, aún con todo, el desarrollo en las diferentes regiones del país presenta significativas disparidades que deben ser superadas.

- Acevedo Ramirez (2013) en un estudio denominado “Factores Limitantes de la Ejecución del Gasto Presupuestal de Inversión Pública en el Gobierno Regional La Libertad 2005-2012” realizado en el Departamento de La Libertad, ciudad de Trujillo para optar el título de Economista por la Universidad Nacional de Trujillo, describe los factores que limitan la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad durante el período 2005 - 2012, los cuales están representados por los ineficientes procesos administrativos que se deben seguir para poder ejecutar la inversión y la limitada disponibilidad de personal técnico calificado y de consultores especializados que permitan desarrollar adecuadamente el ciclo de la Inversión establecido en el Sistema de Inversión Pública.

- Garcia Garcia (2017) en su investigación: “El Sistema de Inversión Pública y su Incidencia en la Asignación de los Recursos Públicos en el Gobierno Regional de La Libertad: 1995-2015” desarrollada en la ciudad de Trujillo para obtener el grado de economista por la Universidad Nacional de Trujillo en el año 2017, concluye que el Sistema Nacional de Inversión Pública ha tenido una incidencia positiva en la asignación Optima de los Recursos Públicos en el Gobierno Regional de La Libertad en el periodo 2002 - 2015. Así mismo, la estructura de los recursos públicos destinados a Inversión Pública por el Gobierno Regional de La Libertad en el periodo de estudio, está constituido en un 33% proveniente de recursos determinados del Canon y Sobrecanon, los recursos ordinarios representan el 25% del financiamiento total de inversiones, los recursos directamente recaudados el 16%, las donaciones y transferencias son del orden del 13% y los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito tienen una participación de 13%.

Como hemos podido observar, las investigaciones anteriores presentan un conjunto de propuestas de políticas públicas destinadas a mejorar el uso de los recursos que se destinan a la inversión pública, buscando disminuir los niveles de pobreza en las localidades beneficiarias de la inversión pública con infraestructura social de una forma más eficiente.

2.2. Bases Teóricas

Un conjunto de factores puede justificar los cambios durante el proceso que permitan una eficiente utilización de los recursos destinados a inversión pública. Por ejemplo, se observan limitantes vinculados con el proceso de descentralización del gasto sobre todo en los gobiernos locales, los cuales se encuentran con dificultades para poder contratar en forma directa con grandes proveedores. Esta menor escala de contratación significará, porcentualmente, costos más altos y una utilización ineficiente de los recursos públicos, como indica Nelson (Como se citó en Izquierdo, Pessino, y Vuletin, 2018). Al contar con un Sistema Nacional de Inversión Pública, se tiene la percepción, desde la Capital, que los costos de muchos proyectos en el interior del país son relativamente bastante elevados, pero la verdad es que ese mayor costo está asociado a la inexistencia de economías de escala.

Asimismo, el proceso de evaluación de proyectos de inversión pública es complejo debido a que es altamente complicado y muy costoso calcular el retorno social de los proyectos, lo que origina que se lleguen a estadios de inversión sub óptimos, como señalan Haveman, Arrow y Lind (Como se citó en Izquierdo, Pessino, y Vuletin, 2018). La problemática de una correcta y eficiente evaluación de inversiones se hace mayor cuando se tiene autoridades inexpertas en el tema o no se cuenta con un equipo técnico capacitado o conocedor del tema que facilite dicha evaluación, como indican Laursen y Myers (Como se citó en Izquierdo, Pessino, y Vuletin, 2018).

La mejora continua en los niveles del gasto de inversión pública por parte de gobiernos subnacionales es un proceso bastante largo y se encuentra vinculado al grado de desarrollo de un país. Dicho proceso, a la fecha, carece de un estudio adecuado, aunque se cuentan con investigaciones de algunos casos en países específicos con la finalidad de identificar y tomar en cuenta aquellos procedimientos más adecuados. Partiendo de un análisis preliminar de la gestión de la inversión pública en una muestra de países heterogéneos es de tomar en cuenta que debe partirse de una política de incentivos, impulsar el sistema de gestión pública a todo nivel de gobierno y estructurar un proceso de licitaciones transparentes y de alcance comunicacional homogéneo para todos los interesados que permita impulsar un gasto de inversión más eficiente. Murray (como se citó en Olivera Quiroz, 2014).

Corrientemente decimos que la inversión es la colocación de recursos financieros con la finalidad de obtener utilidades, aunque dichas ganancias se generen a partir de la adquisición de acciones, títulos valores, bonos o valores de inversión que emiten las corporaciones, que permiten a dichas empresas aumentar su capital y por tanto su capacidad productiva. Lo anterior no es sino inversión financiera, y es como se estila llamarla para diferenciarla de la inversión real, que es aquella que se ha definido previamente. La inversión en términos económicos puede dividirse, para fines analíticos en: inversión fija, que está representada por la adquisición y reposición de bienes de capital; inversión en bienes en proceso e inversión en stocks, o bienes finales.

Estrictamente, el concepto de inversión hace referencia a la utilización de recursos que se destina a la compra de bienes que no son bienes de consumo final, es decir bienes de capital, bienes que se utilizaran para generar nuevos bienes o servicios. Más ampliamente la inversión representa el flujo de recursos orientado a la generación o mantenimiento de

bienes de capital, así como a la ejecución de iniciativas que se asumen representan ganancias o son lucrativas.

En términos conceptuales la inversión es diferente al consumo, así como al ahorro; referente a su diferencia con el ahorro, porque éste es un gasto, una salida de recursos, un desembolso, y no una cantidad de dinero retenida o reservada; en lo que respecta al consumo, porque la inversión está dirigida a la adquisición de bienes que se destinan a producir otros bienes mientras que el consumo representa la adquisición de bienes que producen utilidad o satisfacción directa. Sin embargo, tales distinciones tienden a confundirse con frecuencia, debido a que hay bienes que, como un televisor, en un determinado uso puede ser un bien de consumo o también puede ser un bien de inversión, según el uso alternativo al que se destine. Por su parte el ahorro, generalmente se coloca a una tasa de interés pre establecida, con el objeto de utilizarlo posteriormente, ante probables eventualidades, una de esos usos posteriores, puede ser la inversión.

Para fines del presente estudio se establece, conceptualmente, a la inversión macroeconómicamente, como uno de los componentes del indicador básico de la producción, el Producto Bruto Interno (PBI). En estos términos también se le conoce a la inversión como Formación Bruta de Capital o Inversión Bruta Interna (IBI).

2.1.1 Sistema nacional de inversión pública (SNIP).

Representó, hasta su reemplazo por el INVIERTE.PE, al Sistema Administrativo del Estado encargado de certificar la calidad de los proyectos de inversión pública, de manera que:

- Los recursos destinados a inversión se utilicen en su mejor uso alternativo.

- Se garantice la operatividad y funcionamiento de los proyectos durante todo su horizonte de evaluación.
- La utilización de recursos públicos que se destinen a inversión genere el mayor impacto socioeconómico posible.

El SNIP se crea en nuestro país en el mes de junio del 2000, mediante la Ley N° 27293, como propuesta de solución a la problemática de la desorganización existente al momento de utilizar los recursos públicos destinados a la inversión pública, entre los que se pueden mencionar:

- Uso ineficiente de los escasos recursos públicos destinados a inversión.
- Ejecución de Proyectos que carecían de rentabilidad social o económica.
- Ejecución de Proyectos duplicados entre entes públicos con finalidades similares o concurrentes, lo que generaba duplicidad de esfuerzos y pérdida de recursos financieros.
- Existencia de intervenciones sobredimensionadas, proyecciones de cobertura alterada o de beneficiarios inexistentes, no acordes con la realidad poblacional.
- Realización de Proyectos de alto riesgo, carentes de evaluación ambiental y de seguridad, que representaban un alto riesgo para la sociedad.
- Proyectos que no son sostenibles (no poseen financiamiento de operación y mantenimiento).

La Ley del SNIP se fue modificando y alineando a las condiciones legales de nuestro país, ya que en un primer momento la evaluación de los Proyectos solo era realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Programación Multianual (DGPM), pero luego de aprobada la Ley de Bases descentralización, Ley N° 27783, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y la Ley Orgánica de MUNICIPALIDADES, Ley N° 27972, se dio paso a un esquema de descentralización de las funciones de evaluación y seguimiento a través de las Oficinas de Programación de Inversiones (OPI). Es de aclarar en este punto que, el SNIP se puso en práctica

considerando para su operatividad un conjunto de instrumentos metodológicos diversos que permitieron su aplicación.

2.1.2 Invierte.pe

El INVIERTE Representa al nuevo sistema de gestión de las inversiones en el Perú, cuya dirección se encuentra a cargo de la Dirección General de Inversión Pública del MEF; creado en febrero del 2017 mediante el Decreto Legislativo N°1252, que derogó la Ley N°27293 que estableció el SNIP, tiene como objetivo principal que el presupuesto público se invierta en prestación de servicios e infraestructura para el desarrollo del país tomando como primer paso la división del territorio peruano en “sectores” en los que se comprenden los Gobiernos Regionales y Locales, y estableciendo como misión primordial incrementar la calidad de vida de los peruanos. A continuación, se mencionan las ventajas de aplicar este nuevo sistema de inversión:

- Elimina el ciclo del proyecto (3 fases) y establece el Ciclo de la Inversión (4 fases, incorporando la fase de Programación de Inversiones).
- Se presentan diversos niveles de estudio en la fase de Formulación, a fin de que se aprueben proyectos que luego no van a tener financiamiento.
- Deja de lado procedimientos burocráticos que limitaban el avance de las inversiones. Establece que las Unidades Formuladoras de los gobiernos Regionales y Locales asumirán la verificación y declararan la viabilidad de los proyectos de Inversión que formulen.
- La articulación de los sistemas de planeamiento estratégico, presupuesto e inversión pública en donde cada sistema es parte de un proceso.

Asigna al MEF el rol de financiar las inversiones que se programen y actúa en base a las prioridades que se establezcan. Se posibilita al Sistema realizar el seguimiento de la ejecución, tanto financiero como físico y desarrollar evaluaciones Ex-post.

2.1.3 Municipalidad Distrital de Hualmay (M. D. DE HUALMAY)

Es el órgano de gobierno local del distrito de Hualmay, uno de los 12 distritos que constituyen la Provincia de Huaura en la Región Lima,

El Distrito de Hualmay fue creado el 06 de diciembre de 1918 en el gobierno del presidente José Pardo y Barreda conforme a la ley N° 2918, en la cual tiene actualmente como alcaldesa a Sandra Churrango Valdivia.

Su concejo Municipal está constituido por 07 concejales, siendo a la fecha las siguientes personas:

- Teniente alcalde (1^{er} Regidor): Roberto Pumagali Medina
- Regidora: Thalía Gonzales Mejía
- Regidor: Juan Carlos Changanahui Sánchez
- Regidor: Miguel Velásquez Quispes
- Regidora: Nataly Lugo Castro
- Regidor: Lauro Zúñiga Rojas
- Regidora: Milusca Valladares Paulo

2.1.4 Municipalidad Distrital de Hualmay en el Sistema de Inversiones

De acuerdo a la Consulta en el Banco de Inversiones del MEF, la municipalidad distrital de Hualmay se incorporó al Sistema de Inversiones, en ese momento rigiendo el

SNIP, el 25 de julio del 2012 con un tipo de incorporación voluntaria mediante el instrumento legal de Acuerdo al Concejo Municipal.

Actualmente la Municipalidad Distrital de Hualmay cuenta con los siguientes órganos del sistema de inversiones:

- La Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) a cargo de Cesar Salazar Cabracancho, ubicada en el Jr. Florian Diaz N° 499 – Hualmay – Huaura - Lima, que tiene como principales funciones las siguientes:
 - Elaborar metodologías específicas para los proyectos que se realicen en la Municipalidad.
 - Es responsable de realizar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de la Municipalidad.
 - Realizar un seguimiento al Programa Multianual de Inversiones de la Municipalidad.
 - Realizar una evaluación Ex-post a la cartera de Inversiones de la Municipalidad.
- La UF de la Subgerencia de Infraestructura dirigida por Humberto Luyo Balcazar ocupando el cargo de responsable de la UF de Sub Gerencia de Infraestructura ubicada en el Jr. Florián Díaz N° 499.

Esta UF estaría cumpliendo con las siguientes funciones:

- Formulación y evaluación del ciclo de Inversión de las iniciativas de inversión de la municipalidad.
- Aplicación de metodologías aprobadas por el Sector o por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) ubicada en el MEF.

- Elaborar fichas técnicas y estudios de pre inversión que se hayan priorizado y aprobado en el PMI.
- Es responsable de declarar la viabilidad de los proyectos de inversión.
- Es el encargado de los registros en el Banco de Inversiones.
- Aprueba las inversiones que no constituyen proyectos.
- Realizar el seguimiento a los proyectos de inversión en el sistema de inversión de acuerdo a su competencia.

2.3. Definiciones Conceptuales

A. Inversión

De acuerdo a Cárdenas como se citó en Rubio Cabrera (2015) de CENTRUM católica, define la Inversión como “sacrificar hoy un recurso con la esperanza de tener más en el futuro”. Es decir, realizar un sacrificio en el presente con la finalidad de obtener un beneficio futuro. El cual no solo involucra la actividad a realizar, sino también a la asignación de los recursos disponibles. En esta línea de análisis, la asignación de recursos destinados a inversión asume costos de oportunidad relativamente altos en términos de sacrificar consumo presente de la población, en especial, en aquellas economías, o países, donde una gran parte de sus habitantes no llega a satisfacer sus necesidades básicas. Aun con todo lo anterior, la inversión representa una de las formas en la que los gobiernos pueden incentivar el crecimiento económico y, a largo plazo, mejorar las condiciones de vida en el país.

En las Cuentas Nacionales la Inversión también se registra como Formación Bruta de Capital (FBK), que representa la suma total del gasto que realizan las

empresas en infraestructura, equipo e inventarios, y el gasto que realizan las familias en vivienda.

De acuerdo al Banco Mundial (2018) la formación bruta de capital (anteriormente, Inversión Bruta Interna) representa el conjunto de desembolsos que permite incrementar los activos fijos de la economía más los cambios netos en el nivel de los inventarios. Los activos fijos representan las construcciones de infraestructura (edificios, cercos, canales, drenajes, etc.); las compras de maquinaria, equipo, implementos y la construcción de vías de comunicación, puentes y obras afines; asimismo los colegios, postas médicas, hospitales, conjuntos habitacionales privados, y los edificios industriales o destinados al comercio. Los inventarios son las existencias de bienes que las empresas conservan o almacenan para hacer frente a variaciones temporales o inesperadas de la producción o de las ventas, y los inventarios de productos en proceso, insumos o materias primas.

En éste punto, se hace importante mencionar que la inversión no corresponde solamente a inversión física sino también a inversión en capital humano (educación, capacitación y formación para el trabajo). La limitada e insuficiente inversión en capital humano es una limitante poco atendida y que afecta significativamente al desarrollo económico, y es por tanto mucho más importante que la escasez de capital físico.

B. Inversión pública

Según Ortigón, E, Aldunate, E & Pacheco, F (2004), la Inversión Pública representa la asignación de recursos provenientes del sector público. Dicha

asignación debe realizarse mediante un adecuado sustento metodológico que establezca adecuadamente su identificación, ejecución y evaluación, asimismo debe relacionarse y estar en correspondencia directa con el Plan Nacional de Desarrollo del país. También debe contemplar la asignación presupuestaria a programas y proyectos en sus distintas etapas (desde la formulación hasta su operación), los que en conjunto conforman el Programa de Inversión Pública. En ese sentido el uso de éstos recursos están destinados a mejorar la situación actual del país y el bienestar de su población mediante el aumento de la capacidad de producción de bienes y servicios, mecanismo que permitirá que los países desarrollen su capital público.

C. Proyecto de Inversión

Conjunto de actividades que tiene establecidos objetivos y metas para dar solución a los problemas de la población con recursos privados o públicos. Para el sector público, un proyecto de inversión tiene que cumplir con las características de ser una intervención que tenga un tiempo limitado y, que la aplicación de recursos públicos se haga con la finalidad de ampliar, mejorar y modernizar la capacidad de producción de bienes o la prestación de servicios, cuyos beneficios son independientes de los de otros proyectos.

D. Proyecto de Inversión Pública

Según el MEF, un Proyecto de Inversión Pública:

- Es aquella intervención con un período de tiempo limitada a la que se le asigna recursos públicos total o parcialmente.

- Presenta como finalidad crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora de bienes y servicios públicos.
- Alcanza beneficios que se van a producir durante su vida útil en forma independiente de cualquier otro Proyecto.

Todo proyecto de inversión pública implica la realización de un grupo de tareas que comprometen factores productivos o recursos (hombres, máquinas, información, etc.), actividades o acciones y productos o resultados a alcanzar en un determinado período de tiempo (semanas, meses, semestres, etc.) y en una lugar en particular (un barrio, un centro poblado un distrito, una provincia, un departamento, etc.).

E. Recursos públicos

Los Recursos Públicos representan a todas las percepciones, ingresos o recursos que percibe el Estado de cualquier naturaleza (ordinarios o extraordinarios) que tienen como objetivo el financiamiento de los gastos públicos.

F. Gasto Público

El gasto público representa al total de erogaciones o desembolso de dinero que por concepto de gasto corriente, inversiones o servicio de deuda realizan las entidades del Estado en sus diferentes niveles de gobierno (central, regional y local) para ser orientados a la atención y prestación de bienes y servicios para la ciudadanía, buscando que corregir la inequidad en la distribución del ingreso que genera el mercado y en cumplimiento de los objetivos de política económica que se haya planteado el país.

G. Eficiencia del Gasto Público.

Representa la forma en la que se usan los recursos públicos, de tal manera que se maximice el impacto del accionar público². La definición más práctica que se utilizará para el término de “eficiencia de gasto” en el presente trabajo está representada por el nivel de ejecución del presupuesto, o que porcentaje del presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los gobiernos subnacionales se ha podido gastar durante el período, estableciendo si se ha tenido la capacidad o no de gastar la mayor parte del dinero que se le asigna para inversión pública (gasto de capital).

H. Canon minero.

Representa la participación efectiva y adecuada de la que gozan los Gobiernos Regionales y Locales (provinciales y distritales) sobre los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación de recursos minerales (metálicos y no metálicos). Es así que realizada la recaudación y regularización anual del Impuesto a la Renta, el Gobierno Central transfiere el 50% de los ingresos captados por dicho concepto a aquellas zonas en donde se ha realizado la explotación del recurso minero. Dicho porcentaje se aplica recién desde el 2003, antes fue del 20%

I. Canon y Sobre canon

Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos Presupuestarios, conforme Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio.

² Abusada, Cusato, Pastor, 2008: 1

El Canon es el total de ingresos y rentas que otorga el Estado a los gobiernos locales y regionales por concepto de canon propiamente; pero en lo que concierne al Canon Petrolero hay una tasa adicional al determinado inicialmente, que representa el Sobre canon.

El Canon Minero constituye el más importante de los seis tipos de canon que se han establecido en el Perú (minero, petrolero, gasífero, hidroenergético, forestal y pesquero), debido a la importancia de los recursos que genera para las zonas donde se distribuye

J. Impuesto a la Renta

Grava las rentas que provienen del capital, del trabajo o de la aplicación conjunta de ambos factores, así como las ganancias y beneficios que resultan de ellas. Es aplicable a las personas naturales y a las empresas. En nuestro país, las rentas gravadas según su procedencia están clasificadas en:

- Primera categoría: rentas de predios
- Segunda categoría: rentas del capital
- Tercera categoría: rentas de empresas
- Cuarta categoría: rentas del trabajo independiente
- Quinta categoría: rentas del trabajo dependiente.

K. Presupuesto Institucional Modificado

A nivel del área de presupuesto conocido como PIM, representa el Presupuesto de la entidad pública que se tiene al momento (en tiempo real) como resultado de los cambios presupuestarios que se han sucedido, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático. Estas modificaciones se

realizan a partir del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que es aprobado para iniciar el ejercicio presupuestario.

L. Presupuesto Institucional de Apertura

A nivel del área de presupuesto conocido como PIA, constituye el Presupuesto con que la entidad pública inicia su año fiscal o ejercicio presupuestario, es aprobado por su respectivo titular (Ministro, Gobernador Regional o Alcalde) con cargo a los créditos presupuestarios que se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo.

M. Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Público

Definida como el origen de los recursos con el cual se financian los gastos del Sector Público, el cual se aprueba cada año fiscal comprendiendo la asignación a todos los gobiernos tanto Nacionales, Regionales y Locales, agrupados en el Gobierno Central e Instancias Descentralizadas, conforme lo señala nuestra Constitución.

N. Recursos Ordinarios

Representan los ingresos que provienen de la recaudación tributaria y otros conceptos, a los que se le deducen los cargos correspondientes a las comisiones de recaudación y a los servicios bancarios; estos recursos no se encuentran vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos que pueden ser utilizados libremente para cualquier gasto que se programe, es decir son de libre programación. También se encuentran incluidos en este grupo los fondos por la monetización de productos, además de otros ingresos especificados en la normatividad vigente.

O. Recursos Directamente Recaudados

Están integrados por todos los ingresos generados por las propias entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre éstos recursos se tienen a las Rentas de la Propiedad, las Tasas, la venta de bienes y la prestación de Servicios, entre otros;. Incluye el rendimiento financiero por los depósitos que pueda mantener la entidad, así como los saldos de balance de períodos fiscales anteriores.

P. Recursos Determinados

Comprende los recursos provenientes de los siguientes Rubros:

- **Contribuciones a Fondos:** Incluye los recursos que provienen de los aportes obligatorios realizados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios que realizan los empleadores al régimen de prestaciones de salud del seguro social del Perú; asimismo las transferencias de recursos del fondo consolidado de reservas previsionales, así como todos aquellos que, por disposición legal, constituyen fondos para reservas previsionales. También el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
- **Fondo de Compensación Municipal:** Representado por los ingresos que provienen de la recaudación del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores

- **Impuestos Municipales:** Es el conjunto de tributos a favor de los Gobiernos locales, cuyo cumplimiento no exige una contraprestación directa para el contribuyente de parte de la municipalidad.
- **Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones:** Compuesto por el conjunto de ingresos que reciben las entidades públicas, conforme a ley, derivados de la explotación económica de los recursos naturales que se usufructúan de su territorio. También están considerados los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, asimismo las transferencias por la eliminación de las exoneraciones tributarias. En éste grupo también se considera a los recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, y de igual manera a los saldos de balance de períodos fiscales anteriores.

Q. Donaciones y Transferencias

Están comprendidos los Recursos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias que son otorgadas por las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial

cambiario, y de igual manera a los saldos de balance de períodos fiscales anteriores.

R. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Están comprendidos los Recursos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de préstamos o líneas de Crédito. También se, consideran los fondos que se obtienen de operaciones que realiza el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de períodos fiscales anteriores. En éste caso, se incluirá el rendimiento financiero, solamente para los Gobiernos Locales.

2.4. Formulación de la Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

“El Sistema de Inversión Pública ha tenido una incidencia cada vez mayor en el proceso de asignación de los recursos destinados a inversión Pública de la municipalidad distrital de Hualmay, durante los años 2013 – 2018”.

Esta hipótesis indica que, durante el período de análisis, el Sistema de inversión Pública ha sido cada vez más importante para la municipalidad distrital de Hualmay en la asignación de recursos fiscales que se destinan a la inversión pública.

2.4.2. Hipótesis específicas

- a. El número anual de Proyectos de Inversión Pública elaborados por la Municipalidad Distrital de Hualmay los años 2013- 2018 ha sido cada vez mayor.
- b. El monto de Inversión pública viable anual de la Municipalidad Distrital de Hualmay durante los años 2013 – 2018 ha tenido una evolución positiva.
- c. El Sistema de Inversión Pública ha tenido una incidencia positiva en el proceso de asignación de recursos públicos en la Municipalidad Distrital de Hualmay durante los años 2013 – 2018.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1. Diseño Metodológico

3.1.1 Tipo de la Investigación

La investigación que se desarrolla se considera tipo básico descriptiva, causal y aplicada.

Es descriptiva ya que permite describir la situación problemática identificada para después proceder a explicar la importancia e impacto que ha tenido el Sistema de Inversión Pública para el Gobierno Municipal del distrito de Hualmay, a través de la ejecución de las obras.

Causal, pues se han identificado las variables de la hipótesis que se plantea, con un efecto de correlación entre ellas.

Y la investigación se considera aplicada por cuanto intenta demostrar un comportamiento real a partir de la aplicación de conocimientos establecidos (Teoría Económica y del Gasto Público).

3.1.2 Nivel de Investigación

Acorde al problema de la investigación y en función al tipo de investigación que se lleva a cabo, el nivel de investigación desarrollado será descriptivo y explicativo ya que

se pretende determinar la relación que existe entre ambas variables objetos de la investigación.

3.1.3 Diseño

Para la investigación realizada se ha usado el diseño del instrumento de una sola casilla:



M : Muestra.

O : Observación.

3.1.4 Enfoque

Se realizará un enfoque metodológico mixto de esta manera se combinará los métodos cualitativo y cuantitativo, ya que se utilizarán técnicas estadísticas y además documentos interpretativos y base de datos del MEF y de la municipalidad de Hualmay, así como estudios complementarios focalizándonos en el distrito y sus hechos históricos comprendidos en los años de investigación.

3.2. Población y Muestra

Las unidades de análisis están representadas por los reportes estadísticos oficiales referentes al Presupuesto de Inversión Pública y a los Proyectos de Inversión Pública del Distrito de Hualmay.

La población para el presente trabajo de investigación ha estado representada por el conjunto de todos los proyectos que se han registrado en el Banco de Proyectos del SNIP formulados por la Municipalidad Distrital de Hualmay, entre los años 2013 – 2018.

Para el caso de la muestra se ha considerado conveniente por parte del investigador, que ésta sea la misma que la población del estudio.

3.3. Operacionalización de las Variables

Para el presente estudio se han utilizado las siguientes variables, que han permitido garantizar la operatividad y la contrastación de las hipótesis que se planteó anteriormente.

Variables independientes:

Las variables independientes o causales del estudio de investigación se presentan a continuación:

Variables Independientes

Variables*

x1: Inversión Pública

x2: Proyectos de inversión elaborados por la municipalidad distrital de Hualmay

X3: Proyectos de inversión declarados viables por la municipalidad distrital de Hualmay

*Las variables están referidas a la Municipalidad Distrital de Hualmay– Región Lima

Variable dependiente: Recursos Públicos.

La principal fuente de información será el banco de Inversiones del Sistema de Inversión Pública del MEF y su página web de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La información estadística a utilizada es principalmente de carácter secundario. Es decir, en una primera etapa no se utilizaron procedimientos de recolección de información

primaria, sino que se recurrió a fuentes secundarias, tales como el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La ventaja de utilizar datos estadísticos resta subjetividad a la respuesta y permite establecer criterios para calificar la gestión de los alcaldes provinciales.

De acuerdo al tipo de estudio, la estrategia metodológica que se aplicó está referida al impacto del proceso de viabilidad de los proyectos de inversión, en la asignación de recursos públicos destinados a la Inversión. Las conclusiones obtenidas nos permiten obtener generalizaciones. La estrategia desarrollada se describe a continuación:

- a. Se procede a realizar un análisis cualitativo y cuantitativo. Es cualitativo porque se ha procedido a observar y analizar rigurosamente las variables identificadas, del mismo modo utilizando la estadística descriptiva se ha procedido a cuantificar dichas variables, y como el universo en estudio es pequeño no se ha requerido determinar una muestra determinada.
- b. En la cuantificación de las variables: asignación de recursos públicos destinados a la inversión y la de viabilización de los Proyectos de Inversión Pública (Proyectos de Inversión), se ha procedido a obtener la información de las web oficiales respectivas.
- c. La metodología general sugerida por la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, es adaptada, desarrollada y aplicada en el desarrollo del INVIERTE.PE (antes el SNIP); en donde se busca identificar el impacto del proceso de viabilización de proyectos de inversión sobre la asignación de recursos públicos de inversión.

Determinar la importancia del Sistema de Inversión durante el proceso de viabilidad de los proyectos de inversión pública y su participación en la ejecución de las obras que de dichos Proyectos se derivan. Asimismo se busca que establezca una relación entre lo anterior y la evaluación de éstos proyectos durante la fase de pre inversión (actualmente formulación y evaluación) y si la política de inversión pública está de acuerdo a lo establecido por el Sistema de Inversión.

- d. La revisión bibliográfica permite determinar el Impacto del proceso de viabilización de proyectos de inversión, la asignación de recursos públicos destinados a la inversión en la municipalidad distrital de Hualmay durante un periodo de 5 años.

3.5. Técnicas Para el Procesamiento de la Información

El análisis inicial de los datos se ha realizado en Excel. El procedimiento metodológico que ha utilizado es el siguiente:

- Se procedió a elegir el tema e indagaciones iniciales, revisión de la realidad problemática, proceso de justificación de la investigación y planteamiento del problema, luego se elaboró el marco teórico, se procedió a formular la hipótesis y los objetivos, para luego proceder a la recopilar, procesar y analizar los datos de la siguiente forma:
 - Se procedió a analizar los reportes obtenidos del Banco de Proyectos del SNIP, a partir de lo cual se identificó los Proyectos de Inversión Pública durante los años 2013 – 2018 que han sido registrados y formulados por la municipalidad distrital de Hualmay, para establecer la cantidad de proyectos

registrados, la cantidad de proyectos viables y el monto de inversión viable por año y durante todo el periodo en análisis.

- Posteriormente se procedió a analizar los reportes del portal de Consulta Amigable del MEF, para identificar y cuantificar el presupuesto destinado a inversión pública durante los años 2013 – 2018, por parte de la municipalidad distrital de Hualmay. Para de esa manera demostrar y explicar cuál ha sido el nivel de ejecución de la inversión viable mediante el Sistema de Inversión Pública.
- Terminado el proceso de análisis descriptivo y comparativo, se realizó el análisis de causalidad tratando de establecer el nivel de relaciones que se han generado entre las variables antes mencionadas.

El análisis de causa - efecto se ha complementado con la aplicación y desarrollo del método inductivo-deductivo, mediante el cual se procedió a estudiar las variables, desde la generalidad hacia la particularidad (método deductivo), también en algunos casos se realizó el análisis en sentido inverso a fin de lograr algunas generalizaciones. El análisis preliminar de los datos se realizó en Excel. El primer paso se llevó a cabo durante la depuración de los datos buscando que verificar de la presencia de datos faltantes y observaciones atípicas (Outliers). Luego de ello se realizó un análisis gráfico que permita mostrar el comportamiento de las variables, para lo cual se utilizó gráficos de barras y series de tiempo. El tercer paso a realizar estuvo representado por un análisis basado en estadística descriptiva, que permitió familiarizarse con las características de los datos.

Se realizaron, y por tanto se presentan en el estudio, gráficos de histogramas y distribuciones de frecuencia que tienen como finalidad analizar la distribución de las variables, mencionadas en los objetivos del trabajo.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Presentación de Resultados

En el presente capítulo se presentan los resultados obtenidos, derivados del análisis de la información oficial de las variables materia de la investigación, acompañado de sus correspondientes gráficos.

La interpretación y el análisis de la información recolectada hace posible observar que los resultados obtenidos muestran una situación favorable con respecto a la asignación de recursos financieros destinados a inversión que ha desarrollado la Municipalidad Distrital de Hualmay, principalmente en la viabilización de los Proyectos de Inversión.

En el análisis de los resultados se han utilizado los procedimientos más adecuados, lo que ha permitido contrastar la hipótesis planteada en la presente investigación, y establecer las conclusiones y proponer las recomendaciones en base a los objetivos de la misma.

Se presentan a continuación los cuadros estadísticos obtenidos, a partir de la información recabada, con sus respectivos análisis y los gráficos necesarios para la interpretación de los resultados, tal como lo mostraremos en los siguientes puntos.

4.2. Proyectos de la Municipalidad Distrital de Hualmay registrados en el Sistema de Inversión Pública (2013–2018)

La Municipalidad Distrital de Hualmay en lo que se refiere a proyectos de inversión registrados durante el período de análisis presenta un aumento en el número de PIP registrados en los dos primeros años, para luego ir reduciéndose significativamente en los siguientes años, presentando la cantidad más baja en el año 2018. Una situación similar se observa en el comportamiento del monto de inversión registrada, representando en el 2018 solo el 20% de lo que se registró en el año 2013. En el año 2016, luego de una estrepitosa caída en el 2014 y 2015, pudo recuperarse ligeramente, registrándose proyectos por un monto de S/7'710,669.17 millones, pero muy inferior a comparación de años 2013 y 2014.

En el periodo de tiempo del estudio (2013 – 2018) se ha diagnosticado, con respecto al número de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay (según, fecha de registro), que se han viabilizado o declarado viable a 49 proyectos, los cuales en conjunto suman un valor de más de 49 millones de soles (89.6 % de los montos de inversión registrada).

También se observa que, durante el periodo de análisis, el 8% (4 PIP) de los Proyectos Registrados se encuentran en formulación y no se observa ningún proyecto en etapa de evaluación.

Tabla 1: Registro anual de los proyectos públicos de la M. D. DE HUALMAY según su estado (2013-2018)

Periodo	PIPs Registrados	PIPs en Formulación	PIPs en Evaluación	PIPs Viables
2013	17	2	0	15
2014	15	0	0	15
2015	6	0	0	6
2016	5	2	0	3
2017	8	0	0	8
2018	2	0	0	2
Total	53	4	0	49

Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

En la Tabla N° 02 se puede ver que el 92% (49 Proyectos) de los PIPs registrados (53) por la Municipalidad Distrital de Hualmay durante los años 2013 – 2018 han obtenido la viabilidad. Este número de proyectos registrados han representado inversiones viabilizadas representando así un monto de S/49´288,521.90 millones; este porcentaje de inversión viable explica que el sistema de inversión INVIERTE.PE, antes SNIP, ha influido de manera positiva en el correcto manejo de recursos públicos de la Municipalidad Distrital de Hualmay.

Tabla 2: Proyectos de Inversión Pública según fecha de registro: M. D. DE HUALMAY 2013-2018

Proyectos de Inversión	Cantidad de PIP	Porcentaje
PIP s en Formulación	4	8%
PIP s en Evaluación	0	0%
PIPs Viables	49	92%
PIPs REGISTRADOS	53	100%

Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

En la Tabla siguiente (N° 03), se presenta por monto de inversión (S/), los Proyectos de Inversión Pública que se han registrado por la Municipalidad Distrital de Hualmay en el Banco de Inversiones del MEF durante los años 2013 – 2018.

- En el período en análisis se ha registrado un total de S/55´013,292.47, como monto de inversión pública, de los PIPs registrados por la Municipalidad Distrital de Hualmay.
- Se tiene inversiones viabilizadas ascendentes a más de S/49´200 mil soles, que representan el 89.6 % del monto total registrado.
- Del total de la inversión registrada, se tiene que S/5´724,770.57 nuevos soles (10.4% del monto registrado) se encuentran en proceso de formulación.

Tabla 3: Montos en soles de los PIPs registrados en la M. D. DE HUALMAY (2013-2018)

Periodo	Monto de PIPs Registrados	Monto de PIPs en Formulación	Monto de PIPs en Evaluación	Monto de PIPs Viables
2013	21,054,768.18	144,905.57	-	20,909,862.61
2014	13,635,797.83	-	-	13,635,797.83
2015	2,634,318.36	-	-	2,634,318.36
2016	7,710,669.17	5,579,865.00	-	2,130,804.17
2017	5,839,485.25	-	-	5,839,485.25
2018	4,138,253.68	-	-	4,138,253.68
Total	55,013,292.47	5,724,770.57	-	49,288,521.90

Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

4.3. Efectividad del Sistema de Inversión Pública en la M. D. DE HUALMAY (2013-2018)

A. Proyectos de inversión viables de la M. D. DE HUALMAY durante 2013-2018

En la Tabla (N° 04) se observa que durante el periodo 2013-2018, la municipalidad de Hualmay tuvo 49 PIPs declarados viables de los 53 PIPs

registrados, lo cual representó un monto de S/49'288,521.90, siendo el año 2017 el año donde se aprecia el mayor nivel de efectividad de 125%. Así también en el año 2014 se declararon la mayor cantidad de proyectos viables, específicamente 16.

Tabla 4: Efectividad del Sistema de Inversión en la viabilidad de PIPs en la M. D. DE HUALMAY 2013-2018

Periodo	PIPs Registrados	PIPs Viables	Efectividad
2013	17	11	64.7%
2014	15	16	106.7%
2015	6	5	83.3%
2016	5	5	100.0%
2017	8	10	125.0%
2018	2	2	100.0%
Total	53	49	92.5%

Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

B. Inversión Viable, según Función, de la M. D. DE HUALMAY durante 2013 – 2018

Para lograr una asignación óptima en el uso de recursos públicos, estos se encuentran comprendidos para cubrir una necesidad dentro de una función específica del sector público. Según el Clasificador Funcional Programático aplicable para el periodo en análisis (2013 – 2018) se tienen 25 funciones aplicables para el sector público. La Municipalidad Distrital de Hualmay para el período de análisis de esta investigación ha observado registros solo en 10 de estas funciones. Cabe precisar que algunas de las funciones registradas en todo el período guardan relación con otras funciones, esto se debe a que el Gobierno ha ido modernizando y modificando paulatinamente en los últimos 10 años el Clasificador Funcional Programático aplicable³.

³ Está compuesto por Programas Estratégicos que comprenden un conjunto de acciones (actividades y/o proyectos) que expresan una política, con objetivos e indicadores bien definidos, vinculados a un responsable del programa, sujetos a seguimiento y evaluación, en línea con el presupuesto por resultados

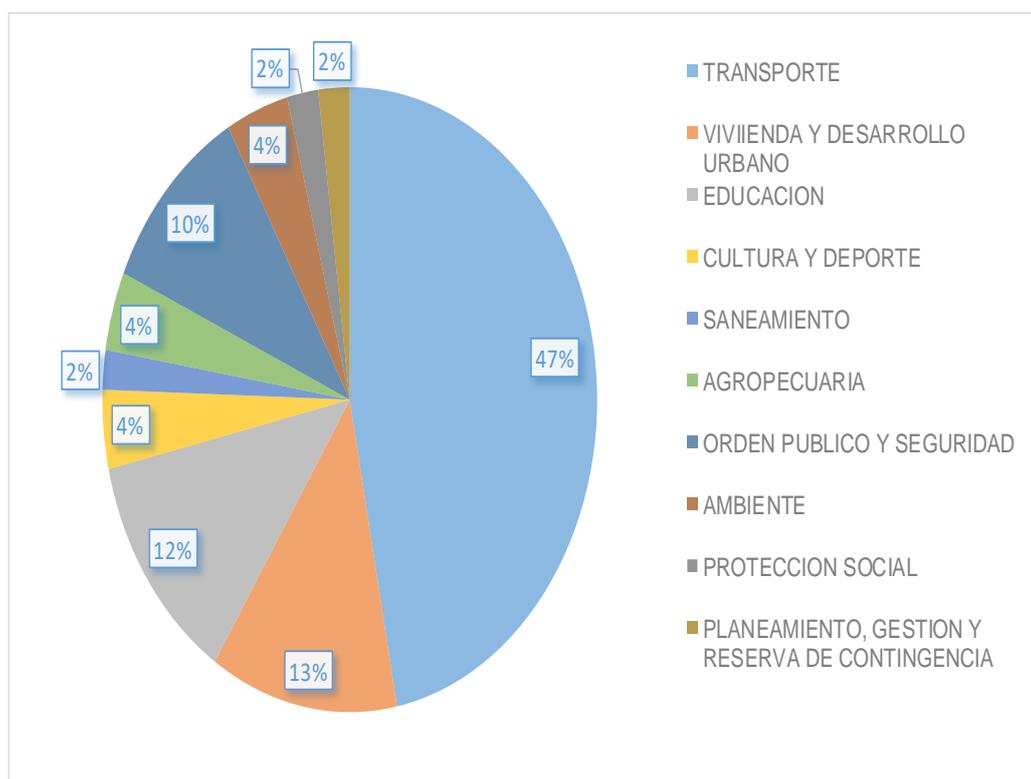
Los proyectos de inversión en buena medida se han orientado a reducir las brechas en infraestructura (Según se aprecia en el Gráfico N° 01). Como es de observarse las inversiones viables se han concentrado en la función de Transporte, que (conjuntamente con la de Vivienda y Desarrollo Urbano) tiene por finalidad intervenir en los servicios de transporte rural y urbano, habiéndose podido viabilizar un total de 23 PIP (46.9 % del total) ascendentes al monto de S/26'100,141.78 (53% del monto viable), centrándose la mayoría de ellos en la zona urbana del distrito de Hualmay, buscando dotar de mejores condiciones de transitabilidad peatonal y vehicular y mejorar el acceso a los mercados de consumo y producción del distrito.

Tabla 5: Inversión viable por Función en la M. D. DE HUALMAY, período 2013-2018

N°	FUNCION	N° de PIPs	Monto de Inversión (S/)
1	TRANSPORTE	23	26,100,141.78
2	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	6	5,998,448.95
3	EDUCACION	6	8,901,614.50
4	CULTURA Y DEPORTE	2	955,560.92
5	SANEAMIENTO	1	290,055.50
6	AGROPECUARIA	2	499,678.22
7	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	5	4,969,776.58
8	AMBIENTE	2	1,313,145.45
9	PROTECCION SOCIAL	1	121,000.00
10	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	139,100.00
Total		49	49,288,521.90

Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

Gráfico 1: Participación porcentual por función sobre el total de inversión en la M. D. DE HUALMAY (2013-2018)



Fuente: Tabla N° 5 - Elaboración Propia

4.4. Analizar la Inversión Pública de la M. D. DE HUALMAY para determinar la influencia del Sistema de Inversión Pública en la asignación de Recursos Públicos durante 2013-2018

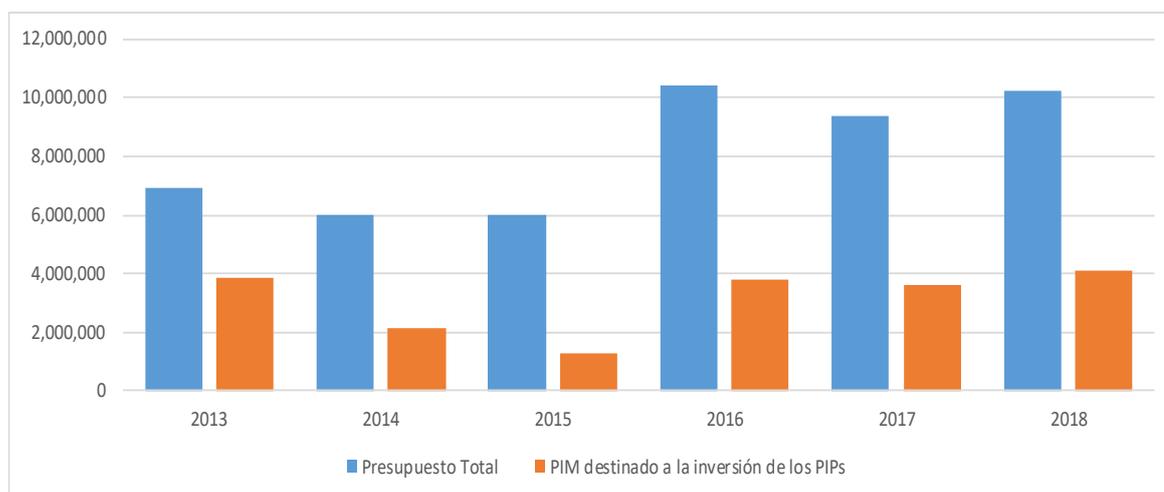
El sistema de inversión INVIERTE.PE., antes SNIP, no sólo comprende la viabilización de los proyectos de inversión pública (Fase de Preinversión) sino también el realizar el seguimiento a su ejecución (Fase de Inversión) y sucesivamente a su evaluación Ex-post. (Fase de Post Inversión). Para el presente ítem se ha tenido conveniente procesar los datos de Presupuesto Total (PT), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Inversión Ejecutada por la municipalidad distrital de Hualmay en el periodo de la investigación (2013 – 2018). Estos datos son oficiales y se han obtenido de los registrados en la web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 6: Presupuesto total y PIM destinado a la Inversión Pública en la M. D. DE HUALMAY período 2013 - 2018 (Miles S/)

Periodo	Presupuesto Total	PIM destinado a la inversión de los PIPs	% del Presupuesto destinado a la Inversión en
2013	6,915,017	3,849,034	55.66%
2014	6,027,714	2,141,012	35.52%
2015	5,976,094	1,264,658	21.16%
2016	10,411,034	3,790,439	36.41%
2017	9,382,774	3,602,703	38.40%
2018	10,240,531	4,077,817	39.82%
Total	48,953,164	18,725,663	38.25%

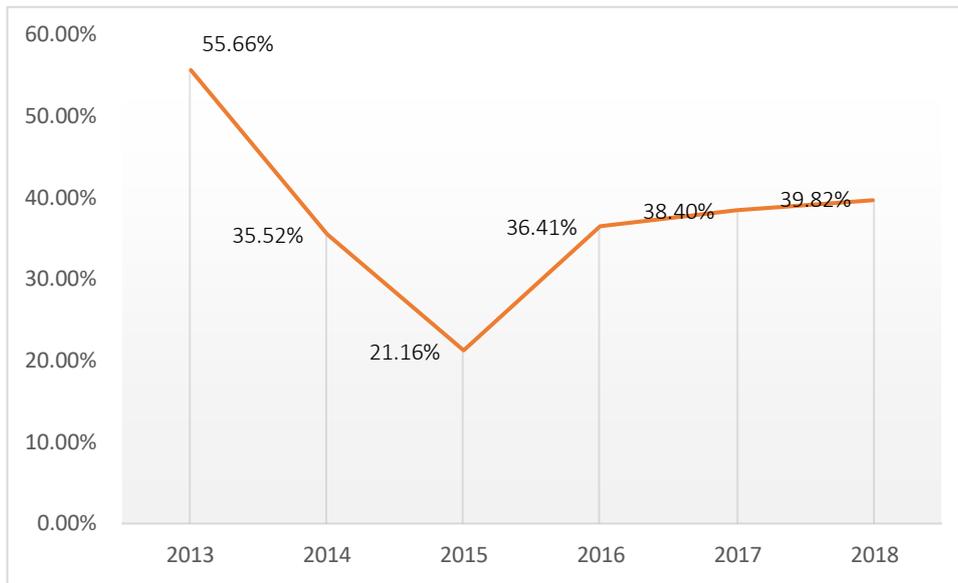
Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

Gráfico 2: Presupuesto total y PIM destinados a la inversión en la M. D. DE HUALMAY , periodo 2013-2018



Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

Gráfico 3: Comportamiento del Presupuesto total destinado a la Inversión de la M. D. DE HUALMAY , periodo 2013-2018



Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

4.5. Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Institucional Modificado

Concerniente a la Municipalidad Distrital de Hualmay durante los años 2013 – 2018, el Presupuesto destinado a la Inversión Pública ascendió a exactamente S/18'725,663 millones, de los cuales más de las 4/5 partes (78.21%) correspondieron a la fuente de Recursos Determinados. Según fuentes de financiamiento los recursos destinados a Inversión en la MPH tienen la siguiente procedencia: S/3'606,080 por Recursos Ordinarios, S/.0 por Recursos Directamente Recaudados, S/21,400 de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, S/453,468 por Donaciones y Transferencias y S/.14'644,715 por Recursos Determinados (Canon y Sobre canon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones).

Tabla 7: Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) destinado a la inversión M. D. DE HUALMAY 2013-2018

Recursos Públicos (S/)	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Recursos Ordinarios	309,458			2,317,927	978,695	.
Recursos Directamente Recaudados				15,000		6,400
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito						.
Donaciones y Transferencias	3,750	3,240		446,478		.
Recursos Determinados	3,535,826	2,137,772	1,264,658	1,011,034	2,624,008	4,071,417
Total PIM	3,849,034	2,141,012	1,264,658	3,790,439	3,602,703	4,077,817

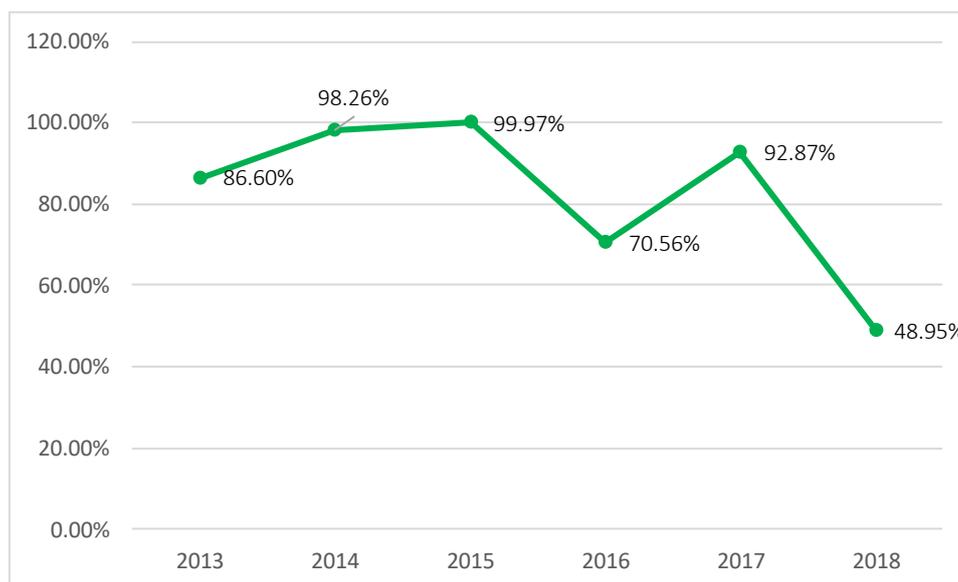
Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

4.6. Inversión Pública Ejecutada por la Municipalidad Distrital de Hualmay

En el Gráfico N° 04 se muestra como fue el avance financiero de la inversión pública en la M. D. DE HUALMAY durante el período en análisis, es decir la influencia con que la Municipalidad destina los recursos públicos para la ejecución de la inversión viable. Estos recursos son asignados a la Municipalidad Distrital de Hualmay para que intervenga y solucione las diversas necesidades de la población del Distrito de Hualmay.

A fin de hallar la proporción del gasto de inversión que cada año ejecuta la M. D. DE HUALMAY se halló el gasto promedio de los años 2013 – 2018 el cual es de 78.6%.

e. **Gráfico 4: Comportamiento del PIM de Inversión en la Municipalidad Distrital de Hualmay, periodo 2013-2018**



Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

CAPITULO V

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión

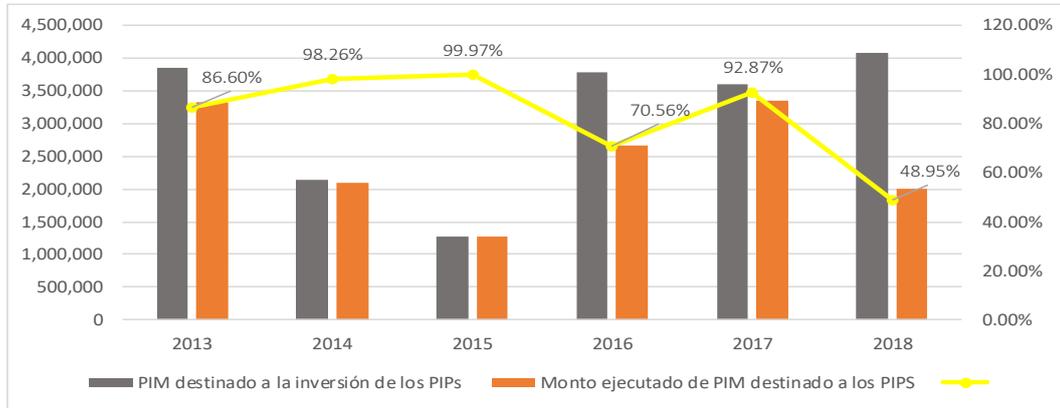
- A. En concordancia con lo planteado en la hipótesis general de la investigación correspondiente: “El Sistema de Inversión Pública ha tenido una incidencia cada vez mayor en el proceso de asignación de los recursos destinados a inversión Pública de la municipalidad distrital de Hualmay, durante los años 2013 – 2018”, en la cual se procede a contratarla:

La Municipalidad Distrital de Hualmay en lo que se refiere a proyectos de inversión registrados durante el período de análisis presenta un aumento en el número de PIP registrados en los dos primeros años, para luego ir reduciéndose significativamente en los siguientes años, presentando la cantidad más baja en el año 2018. Una situación similar se observa en el comportamiento del monto de inversión registrada, representando en el 2018 solo el 20% de lo que se registró en el año 2013. En el año 2016, luego de una estrepitosa caída en el 2014 y 2015, pudo recuperarse ligeramente, registrándose proyectos por un monto de S/7710,669.17 millones, pero muy inferior a comparación de los años 2013 y 2014.

En el periodo de tiempo del estudio (2013 – 2018) se han viabilizado 49 proyectos, 89.6 % de los montos de inversión registrada.

También se observa que, el 8% (4 PIP) de los Proyectos Registrados se encuentran en formulación y ninguno en etapa de evaluación.

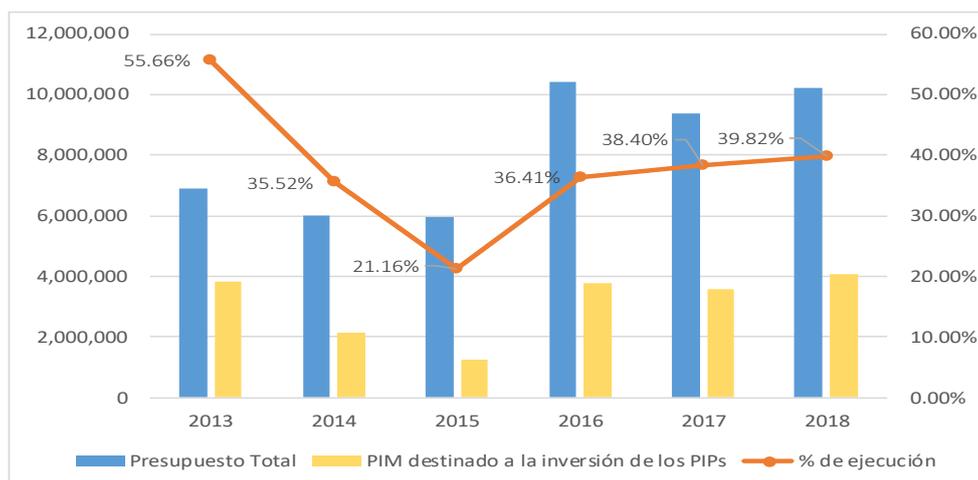
Gráfico 5: Comparación del PIM designado y el monto ejecutado



Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

En relación al presupuesto designado a los proyectos de inversión, observamos que presenta una tendencia decreciente en los tres primeros años, pasando de 55.56% en el 2013, a 32.52% en el 2014 y 21.15% en el 2015, además de ser este último, el año de menor asignación de todo el periodo de estudio; posteriormente se presenta una tendencia creciente, llegando hasta el 39.82% en el 2018, asignación inferior a comparación del primer periodo. Asimismo, se observa este mismo comportamiento entre el presupuesto total y el PIM asignado, pero en menor proporción.

Gráfico 6: Comportamiento del Presupuesto total y el PIM designado



Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

Por tanto, respecto al monto ejecutado, se explica como el resultado de adaptarse a los procesos, metodologías, normas técnicas que involucran las fases del proyecto, en primer lugar, ya establecidos en el SNIP y posteriormente modificados a través del INVIERTE.PE., así también, es de suma importancia que los recursos que posea la municipalidad sean empleados de manera óptima y consecuentemente generen la mayor rentabilidad o impacto social posible, lo cual se convirtió en una limitante al momento de buscar que ejecutar los recursos en los PIPs respectivos, situación que no fue ajena en la MDH.

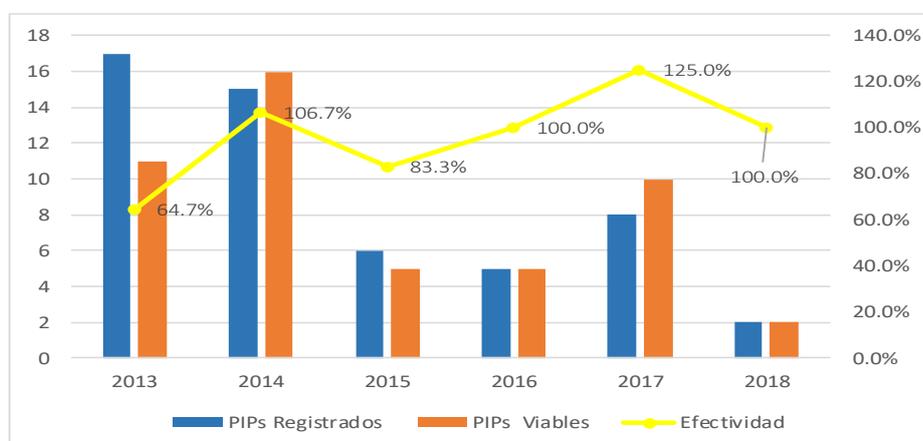
En el siguiente gráfico (Nº7) se muestra la efectividad del sistema de inversión con respecto al número de proyectos registrados y el número de proyectos viables, del cual podemos describir que muestra una tendencia creciente en relación a su nivel de efectividad, superando inclusive el 100%, tal es el caso del periodo 2014 y 2017 con cifras de 106.7% y 125% respectivamente.

En todo el periodo de análisis de la investigación se han registrado 53 proyectos formuladas por la Municipalidad Distrital de Hualmay, de los cuales 49 de ellos han sido declarado viables, lo cual representa el 92.5% de efectividad en inversión viable respecto

a la totalidad de proyectos de inversión registrados. Este indicador muestra un alto nivel de efectividad reflejada a través de la tendencia que presenta, por ello es vital la importancia del SNIP (actualmente INVIERTE.PE) en el proceso de asignación óptima de recursos públicos de la Municipalidad Distrital de Hualmay, demostrando que, a pesar de aplicarse una normativa estricta por parte del sistema de inversión, los Gobiernos Locales han sabido adaptarse a estos cambios de manera favorable en algunos casos.

Con lo anterior podemos establecer que la Hipótesis Planteada es verdadera, por lo se procede a aceptarla.

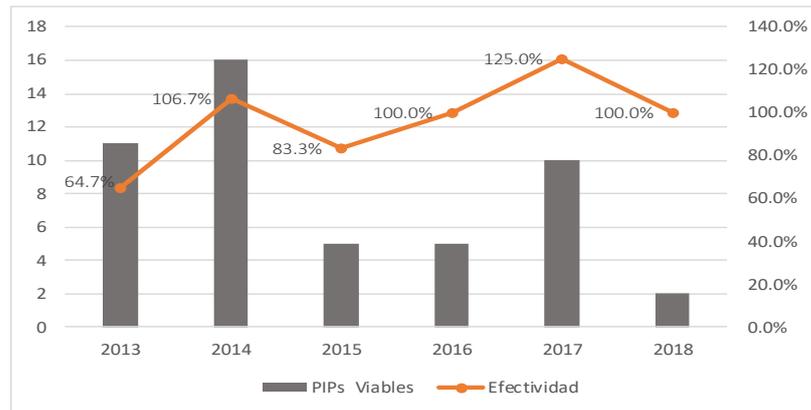
Gráfico 7: Comportamiento entre el PIPs registrado y el declarado viable



Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

B. De acuerdo a lo planteado en la *hipótesis específica N° 01* de la presente investigación: “El número anual de Proyectos de Inversión Pública elaborados por la Municipalidad Distrital de Hualmay durante los años 2013 – 2018 ha sido cada vez mayor”. Se concluye lo siguiente:

Gráfico 8: PIPs declarados viables



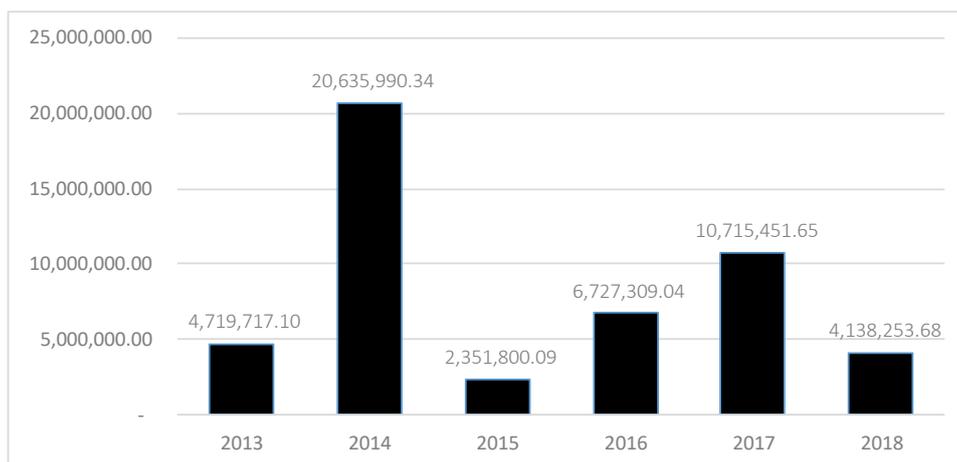
Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

A pesar que el número de PIPs registrados entre el periodo 2013 - 2018 haya mostrado una tendencia creciente y decreciente, consecuencia de las mayores exigencias metodológicas y procedimentales aplicados sostenidamente por el sistema de inversión. En el resultado final se puede observar que la relación entre los PIPs viables y los PIPs registrados han presentado la misma variación, situación contraria, observada en sus niveles de efectividad.

Con lo anterior podemos establecer que la Hipótesis Planteada es nula, por lo se procede a rechazarla.

C. De acuerdo a lo planteado en la *hipótesis específica N° 02* de la presente investigación: “El monto de Inversión pública viable anual de la Municipalidad Distrital de Hualmay durante los años 2013 - 2018 ha tenido una evolución Positiva”. Se concluye lo siguiente:

Gráfico 9: Monto de inversión de los PIPs declarados viable



Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

La inversión anual declarada viable por la Municipalidad Distrital de Hualmay ha mostrado una tendencia positiva en los primeros años; pasando de S/ 4'719,717 en el 2013 a S/ 20'635,990 para el 2014; posteriormente decrece en el año 2015 a un monto de S/ 2'351,800, continuamente su tendencia es creciente hasta el periodo 2017, finalmente decreciendo en el 2018 con un monto similar al 2013, con una diferencia menor del 2%.

Con lo anterior podemos establecer que la hipótesis planteada es verdadera por lo que se procede a aceptarla.

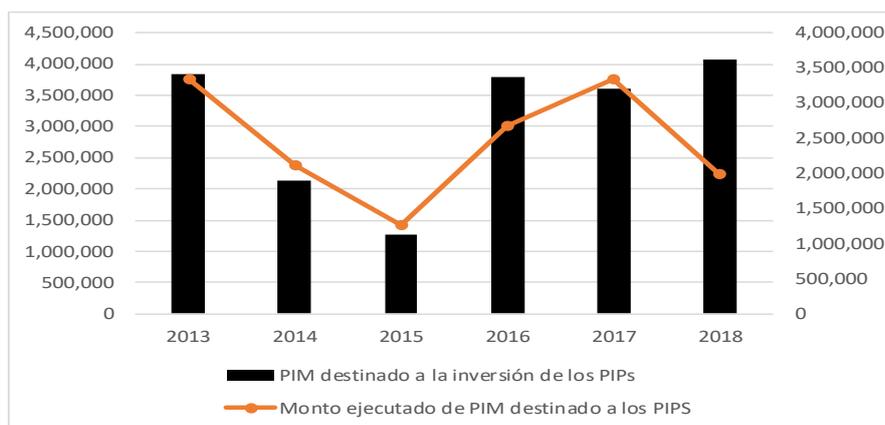
D. De acuerdo a lo planteado en la *hipótesis específica n° 03* de la presente investigación: “El Sistema de Inversión Pública ha tenido una incidencia positiva en el proceso de asignación de recursos públicos en la Municipalidad Distrital de Hualmay durante los años 2013 – 2018”. Se concluye lo siguiente:

Por lo analizado anteriormente, el porcentaje del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Hualmay destinado a Inversión Pública muestra una tendencia negativa en los primeros años, debido principalmente a una reducción de los montos transferidos a los Gobiernos locales, producto de una caída en los niveles de recaudación de los tributos referidos al Canon y sobrecanon minero en el país; posteriormente presenta una tendencia creciente hasta el último periodo de estudio (2018).

Aun en esta situación coyuntural de los Gobiernos Locales, producto de un comportamiento macroeconómico derivado de una caída de los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación tradicional que afecto el nivel de recaudación del canon y sobrecanon minero, se puede observar que el nivel de ejecución de la Municipalidad Distrital de Hualmay en cuanto a su presupuesto de Inversión pública ha observado niveles superiores al promedio de los observados por los gobiernos locales a nivel nacional.

Con lo anterior podemos establecer que la Hipótesis Planteada es verdadera, por lo se procede a aceptarla.

Gráfico 10: Comportamiento del Presupuesto designado a la inversión en los PIPs



Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

5.2. Conclusiones

- a. En todo el periodo de análisis comprendido en este estudio, se tiene registrado 53 proyectos dirigidos por la municipalidad distrital de Hualmay ubicada en la provincia Huaura de los cuales 49 concluyeron en su viabilidad.
- b. El Sistema de Inversión Pública ha sido cada vez más importante en el proceso de asignación óptima de recursos públicos para la municipalidad distrital de Hualmay de la provincia de Huaura durante los años 2013 al 2018, viabilizando así el 92,5% del total de proyectos registrados durante los cinco años que comprende el estudio.
- c. La influencia en el proceso de asignación de recursos públicos que se destinan a la inversión pública, se está demostrando con la ejecución de S/14'717,748 que se destinan a proyectos por la municipalidad distrital de Hualmay durante los cinco años que comprende el estudio. (2013 – 2018).
- d. La participación porcentual (incidencia) de los recursos públicos que van dirigidos a cubrir los gastos de los proyectos de inversión pública del distrito de Hualmay durante los seis años que comprende la investigación están dados de la siguiente manera: el 78,2% está determinada por recursos determinados (Canon y Sobre canon) el cual equivaldría a un monto de S/14.644.715,00 millones, 19,3% estaría financiado por recursos ordinarios equivalente a S/3.606.080,00 millones; las donaciones y transferencias aportarían el 2,4% equivalente a S/453.468,00; los recursos directamente recaudados tendrían una participación de 0,1% equivalente a S/21.400,00 y los recursos por operaciones oficiales de crédito al parecer tendrían cero de participación en estos seis años.

5.3. Recomendaciones

- a. El Sistema de Nacional Inversión Pública al margen del cambio en la denominación que hubo del SNIP al INVIERTE.PE. cuyo objetivo principal es de optimizar y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, debe de desarrollar estrategias que ayuden a unificar y simplificar los procesos como un conjunto, esto durante las diversas etapas que se atraviesa para la ejecución de un proyecto de inversión pública de esta manera se buscaría aprovechar al máximo toda la información de cada etapa.

- b. Concerniente a la inversión que se estaría realizando y a la capacidad de gasto de la municipalidad distrital de Hualmay, al parecer estaría existiendo una limitación en los niveles de ejecución de la inversión, por lo cual es preferible fortalecer las áreas administrativas de la Municipalidad que estén vinculadas durante el proceso de formulación y ejecución de los Proyectos de Inversión para que se posibilite el registro y la posterior ejecución del Presupuesto Institucional Modificado que se destina a la Inversión.

CAPÍTULO VI FUENTES DE INFORMACIÓN

6.1. Fuentes Bibliográficas

- f. Olivera Quiroz, F. (2014). *EJECUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA LOCAL BASADA EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS AUTORIDADES PROVINCIALES*. Chiclayo.

- g. Peláez Ponce, A. V., Pastor Vargas, C., González Ríos, C., Saavedra, E., & Candia Castillo, F. (2011). La infraestructura es una herramienta. En A. V. Peláez Ponce, C. Pastor Vargas, C. González Ríos, E. Saavedra, & F. Candia Castillo, *Inversión en Infraestructura Pública y Reducción de la Pobreza en América Latina* (págs. 116-124). Olaf Jacob.

6.2. Fuentes Hemerográficas

- h. Izquierdo, A., Pessino, C., & Vuletin, G. (2018). *Mejor gasto para mejores vidas: Cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos*. Inter-American Development Bank (IDB).

- i. Rubio Cabrera, M. (26 de Marzo de 2015). *ULADECH CATÓLICA: RED DE DOCENTES*. Obtenido de <http://reddocente.uladech.edu.pe/forum/topics/inversion-y-toma-de-decisiones>

6.3. Fuentes Documentales

- j. Abusada Salah, R., Cusato Novelli, A., & Pastor Vargas, C. (2008). *EFICIENCIA DEL GASTO EN EL PERÚ*. Lima: INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA.

- k. Acevedo Ramirez, M. (2013). *Factores Limitantes en la Ejecucion de Gasto Presupuestal de la Inversion Publica en el Gobierno Regional de Lima*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- l. Garcia Garcia, M. A. (2017). *El Sistema Nacional de Inversion Publica y su Incidencia en la Asgnacion de los Rcurso Publicos en el Gobierno Regional de la Libertad: 1995-2015*. Trujillo: Universidd Nacional de Trujillo.
- m. Ponce Sono, S. S. (2013). *Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional*. Lima : PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.

6.4 Fuentes Electrónicas

- n. BancoMundial. (16 de Enero de 2019). *Banco Mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/peru>
- o. BCR. (martes de enero de 2019). *Datos Estadisticos*. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/estadisticas/cuadros-de-la-nota-semanal.html>
- p. Cardenas , J. (2010). *Centrum PUCP*. Obtenido de <http://centrum.pucp.edu.pe/programas/maestria-en-gestion-estrategica-del-talento/?sede=7438&cod=12363>
- q. GRT. (2009). *Gobierno Regional de Tumbes*. Obtenido de <http://regiontumbes.gob.pe/transparencia-regional/>

- r. Guevara Cervantes , B. I. (2011). *SCRIBD*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/232139402/87139801-Proyecto-de-Tesis-Snip-Con-Marco-Teorico>
- s. INEI. (2018). *instituto Nacional de Estadística e Informática* . Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/pbi02.pdf>
- t. MEF. (enero de lunes de 2019). *Peru - Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/en/component/content/article?id=61:conoce-los-conceptos-basicos-para-comprender-la-economia-del-pais>
- u. Novoa, J. L. (2 de marzo de 2017). *Diario Gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/acceso-salud-america-latina-129841>
- v. RPPNoticias. (19 de agosto de 2017). *RPP Noticias*. Obtenido de <https://rpp.pe/politica/estado/peru-es-el-pais-que-menos-invierte-en-educacion-en-america-latina-noticia-1071004>